



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 218

Bogotá, D. C., viernes, 24 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NÚMERO 009 DE 1992

(abril 28)

DE LA REPUBLICA
PRIVADO

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA No.009 - de 1992

CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 28 DE ABRIL DE 1992*

En Santafé de Bogotá, a las 10:35 de la mañana del día martes 28 de abril de 1992, se da inicio, en el salón de Sesiones de la Comisión Quinta, a la sesión programada, bajo la presidencia del Honorable Senador Salomón Nader Nader, con el fin de tratar el siguiente orden del día :

- I. Llamado a lista y verificación de quorum.
- II. Consideración y aprobación del orden del día.
- III. Emplazamiento, para la fecha : A los Señores Ex-gerentes de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, doctor Roberto Cáceres Bolaños, doctor Alvaro Pachón Muñoz, doctor Fabio Puyo Vasco, Doctor Francisco Gaviria Rincón, Doctor Javier García Bejarano, doctor Alvaro Villegas Villegas y doctor Lázaro Mejía Arango, conforme a la Proposición Mo.009 de 1992.
- IV. Lo que propongan los Honorables Senadores.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría procede a llamar a lista y contestan los siguientes Honorables Senadores : Acosta Medina Amilkar, Blum de Barberí Claudia, Nader Nader Salomón, Rodríguez Vargas Gustavo y Sojo Zambrano José Reimundo. Con la presencia de cinco Honorables Senadores se verifica en consecuencia la integración de cuorum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hacen presentes los Honorables Senadores : Araujo Noguera Alvaro, Calderón Sosa Jairo, Chavez López Eduardo Muyuy Jacanamejoy Gabriel, Serrano Gómez Hugo y Sorzano Espinosa Luis Guillermo.

Con excusa justificada dejan de asistir los Honorables Senadores : Gechem Turbay Jorge Eduardo y Name Terán José.

Una vez se aprueba el orden del día, el Senador Gustavo Rodríguez Vargas, sugiere que en razón al cuestionamiento que se va a adelantar con los Ex-gerentes de la Empresa de Energía de Bogotá, es conveniente que se hagan todas las preguntas que sean necesarias, porque aspira a que de este debate salga una claridad meridiana, como demanda la opinión pública del Congreso, en su investigación sobre las irregularidades en el Proyecto Guavio.

Propone entonces dar lectura a los términos de la Proposición de emplazamiento, para que los Honorables Senadores se ceñan a ella. Acto seguido la Secretaría da lectura a la Proposición 09 de 1992. Copia de la misma se anexa a la presente acta después de la página 2.

La Presidencia hace saber a los Señores Ex-gerente que tal como lo dice la Proposición, quedan bajo juramento. Dicho esto ofrece el uso de la palabra al doctor Lázaro Mejía Arango, actual Gerente, para que en breve término responda el interrogante inicial del Senador Gustavo Rodríguez Vargas, sobre qué es el Proyecto Guavio.

A esta pregunta el Doctor Lázaro Mejía Arango, responde así : El Proyecto Guavio se localiza en la región de su mismo nombre, en la cual hacen parte los municipios de Gachetá, Ubalá y la inspección de Mámbita, en lo que hace al departamento de Cundinamarca y algunas zonas de importancia para el Proyecto en el departamento de Boyacá, como es el caso de la localidad de Santa María. Dista 115 kilómetros de la capital de la República contados a partir de la presa en el municipio de Ubalá y a 128 kilómetros desde Gachalá, donde se ubica la caberna de generación.

Geológicamente se sitúa en la cordillera oriental en la que están centrales como Chivor y represas como Chingaza. De Chivor lo separan 35 kilómetros.

La Empresa de Energía ha hecho en estos municipios un aporte significativo a su desarrollo económico y social que a la fecha alcanza una suma de \$14.000 millones, de los cuales \$10.000 se han dedicado a reparación de carreteras y \$4.000 a electrificación rural, educación, salud, recuperación de cascos urbanos, ect.

Esta contribución de la Empresa se ha determinado en convenios suscritos con la comunidad, algunos de los cuales se han cumplido y otros no, en razón de las dificultades financieras. En la actualidad las relaciones empresa comunidad son buenas, no obstante afrontar en este momento dos dificultades como son : La obligación de la Empresa - suscrita en uno de los convenios - de electrificar toda la población rural de la zona, obra que tiene un costo de US\$15 millones y que no está al alcance de la empresa, en un corto plazo. El otro problema es el de la carretera a Palomas, -

una zona distante del proyecto pero importante para la comunicación de toda la región; Su costo es de \$1.000 millones, de los cuales la comunidad ha pedido a la empresa financiar en el 40%, ante lo cual se ha hecho ver las dificultades financieras que se tiene y que hay gastos que debieron ser previamente autorizados con las disponibilidades correspondientes.

En cuanto a la generación del proyecto, éste va a generar 1.000 Mw en su primera fase, no obstante que tiene posibilidades para generar 600 Mw adicionales. Por ahora esta alternativa de generación adicional no es viable, porque la capacidad de desembalse actual de la presa no permitiría generar continuamente 1.600 Mw. Ahora bien, si el país considera importante la generación adicional, para atender los requerimientos del sistema en horas pico, se podría pensar en adquirir los generadores y las turbinas correspondientes a tres unidades adicionales posibles, pero por lo pronto la opción es descartable.

La configuración del proyecto la dan tres partes fundamentales. El embalse y la presa, el túnel de conducción, y la central subterránea. La presa está forrada en roca, con un núcleo central de arcilla impermeable, que tiene 250 metros de altura. - una de las más altas de Suramérica -; El embalse está alimentado por tres ríos: El Guavio que seguirá por su lecho y el Chivor y el Batatas que serán desviados.

El proceso de llenado del embalse se inició en diciembre pasado y hoy se halla en la cota 110, equivalente al 10 % del total del embalse; Se calcula que al terminar julio, el embalse estará lleno, dependiendo de la hidrología de la región, que en verdad ha estado atípica en el presente año.

La capacidad del embalse es de 900 millones de metros cúbicos, de los cuales 780 millones son los utilizables para la generación. La presa y el embalse ya fueron culminados prácticamente, habría que adicionarle algunas obras faltantes, diferentes de las obras civiles, como son equipos electromecánicos, la construcción de la bocatoma y las obras de la descarga de fondo, entre otras.

En la actualidad se está observando en detalle el comportamiento de la presa, a través de aparatos y dispositivos allí instalados, pues a pesar de disponer de información de los constructores y del

Banco Mundial acerca de las adecuadas características y de las altas calidades de la presa y de no descartar la posibilidad de filtraciones o ensanchamientos, se cree que no va a haber problema alguno, y el julio cuando esté lleno, el embalse va a tener un comportamiento adecuado.

El consorcio encargado de la construcción del embalse fue el Italo español Vianini Entracanales- Tabora, que entregó la obra a comienzos de 1990. El complemento de equipo electromecánico en válvulas y similares lo está instalando el consorcio Colombo-Mexicano ICA-Termotécnica.

La segunda parte del proyecto es la construcción subterránea que transporta el agua de la presa a la central de generación; tiene una extensión de 16 kilómetros, con una caída entre presa y central de 1.100 metros - una de las más grandes caídas en el mundo para proyectos similares -.

El material de conducción, consistente en tubería de alto blindaje de 5,3 metros de diámetro, lo ha trabajado el consorcio Colombo-Argentino INSA. Aquí se tiene el problema de la baja ejecución, actualmente en el 80 %, debiendo ser superior; Se tienen dificultades en lo que se llama el ramal I, una de las bifurcaciones del proyecto cuando la conducción llega a la central subterránea. Si bien la conducción subterránea experimenta retraso en su ejecución, es presumible que en los dos meses próximos se alcance el cronograma inicial y se salga de la ruta crítica.

Por su parte la central subterránea está configurada por dos cabinas a 600 metros de profundidad, la parte civil de esta obra la construyó el consorcio francés SPIE BATIGNOLLES - CAMPENON BERNART y su culminación en 1990 permitió el ingreso del consorcio Colombo-Mexicano ICA - Termotécnica, el cual adelante actualmente el proceso de instalación de equipos electromecánicos, tal vez la parte más compleja del proyecto. Este contrato también tiene dificultades en su ejecución pues está tan solo en el 45 %.

Recapitulando, la presa, hecha por los italianos al comienzo y complementada por ICA, está prácticamente terminada en lo relativo a la bocatoma, descargue de fondas y montajes; El túnel de conducción ejecutado por ICA-Termotécnica, tiene una ejecución

cercana al 80 % con un problema representado por dos ramales y que a continuación se describe : Cada ramal llega a 4 unidades de generación - el proyecto es para 8 unidades - si se tiene en cuenta que las 5 unidades iniciales generarán 1.000 Mw y las tres adicionales 600 Mw, entonces se tiene previsto que cada ramal llegue a cuatro unidades. Así el ramal No. 2 toma 4 unidades y el ramal 1 toma una de las unidades a construir en esta fase inicial y tres unidades de la segunda fase.

La dificultad técnica radica en que estando el ramal dos prácticamente terminado y el ramal uno sin terminar, si el Gobierno o la empresa consideran definitivo - como parece serlo - entrar a generar entre noviembre y diciembre, sería necesario colocar una tapa provisional en el ramal I y se generaría por el otro ramal con cuatro unidades. Sin embargo, en 1993 al tener que concluirse el ramal I e instalarse la unidad que allí funcionaría sería necesario sacar el Guavio durante dos meses para culminar esta obra.

Lo más conveniente sin duda es agilizar la construcción de los dos ramales para hacer las instalaciones definitivas, lo que será factible con un gran esfuerzo.

Para finalizar la recapitulación es un hecho, que la central subterránea es la parte de menor avance en el proyecto, con tal solo el 40 %. Una de las razones para este atraso fue el gravísimo problema laboral que afrontó la empresa con su sindicato y que tuvo lugar entre diciembre de 1991 y marzo de 1992. Las causas del conflicto se originaron en la posición de Sintraenergía de querer conseguir un pliego único o un sindicato único para el sector eléctrico a través de la figura del sindicato de industria en el sector. En este sentido se aprovecharon algunas dificultades menores entre ICA y su sindicato y aduciendo problemas de seguridad industrial y de salud ocupacional, se paralizó completamente la ejecución de obra en aspectos tan importantes como la instalación de equipo electromecánico en la central subterránea de generación, la instalación de blindajes en el túnel de conducción y otras trabajos menores en la presa.

Una segunda causa que entorpeció la marcha de la central subterránea fue de tipo financiero. Se presumió que se iban a contratar un empréstito con el BID por US \$200 millones para finalizar la obra; Este crédito no pudo obtenerse en 1991 a raíz de las dificultades surgidas por el famoso convenio de gestión, suscrito entre la Empresa de Energía y la Nación, la cual adujo su celebración como condición fundamental para seguir avalando la financiación de la empresa. De esta forma la empresa adquirió la obligación de reestructurarse sustancialmente, a través del señalamiento de unos índices de gestión muy claros y a cumplir al cabo de cinco años. Como contraparte la Nación se comprometía a resolver la situación financiera de la empresa en el periodo 1991-1996.

Este convenio de gestión dio lugar a una profunda discusión entre el Concejo de Bogotá y la Administración de la empresa. Aquel consideraba que se violaban sus fueros en algo que tenía competencia, mientras ésta sostenía que aún cuando había una obligación de proceder a una reestructuración en el plano de gestión contractual administrativo, y de endeudamiento, existía un beneficio evidente para la empresa como lo era el que resolvería su situación deficitaria entre 1990 y 1995.

Este convenio de desempeño de gestión se suscribió por el gerente de la empresa a fines del año pasado, sin la autorización del Concejo Distrital en atención a que, en su concepto era absolutamente imposible a la empresa subsistir de otra forma. A pesar de la oposición del Concejo esta decisión determinó una posición diferente de la nación, al punto que se reactiva la contratación del crédito BID, pudiéndose decir que a la fecha este crédito está aprobado con posibilidades de desembolso para este mismo año.

Los faltantes financieros a de la empresa en 1991, la obligaron a dedicar recursos propios para el Guavio en cuantía de \$50.000 millones, a pesar que las necesidades eran aún mayores del orden de los \$65.000 millones. De esta manera hubo que sacrificar contratos, siendo uno de los más afectados el de la instalación del equipo electromecánico en la central subterránea.

Otra causa del retraso es atribuible a la organización del consorcio ICA, firma mejicana con gran experiencia en obras civiles de petróleo, pero sin la suficiente en la instalación de equipo electromecánico lo que produjo inconvenientes en un comienzo y que el ritmo de trabajo apenas se hubiera agilizad hace un par de meses en el Guavio.

Es indudable la necesidad de acelerar estas obras, por tal motivo se está acelerando el contrato del túnel de conducción para estar fuera de la ruta crítica en dos meses; Igualmente con el consorcio Colombo-mejicano, se está discutiendo un plan de aceleramiento para la central subterránea.

La Empresa considera perfectamente factible la entrega de la primera unidad de generación en el último trimestre de 1992, probablemente para el 15 de octubre, muy posiblemente el 15 de noviembre y absolutamente el 15 de diciembre. La entrega de las cuatro unidades restantes se harían a intervalos de un mes, es decir, conforme al programa de aceleramiento y de no ocurrir nada de imprevisto, para abril de 1993, estará instalada la totalidad del Guavio y en capacidad de generar.

No obstante el proyecto afronta un problema de transmisión bastante complejo. Se tiene previsto que dos y media unidades iniciales, es decir, 500 Mw salgan utilizando provisionalmente Chivor, lo cual está contemplado en el proyecto desde hace bastante tiempo, sin que sea una solución de emergencia, y además porque así se procede en obras similares en países industrializados.

Se pretende sacar como mínimo dos unidades y media, ya que el factor de utilización de Chivor es muy bajo y con buena complementación de energía y potencias, es factible que Guavio respalde a Chivor, - pues éste tiene dificultades de potencia - transmitiendo mas de las unidades de que se habla.

La construcción de las dos líneas de transmisión ya se adjudicó por la empresa de energía y se halla incluida en el cronograma general. Se prevé su conclusión el octubre de 1993; Una de ellas incorporará lo que se llama el corredor sur, que va del Guavio a Villavicencio y de Villavicencio a Bogotá y la otra que viene directo de Guavio a Bogotá que entra por el Túnel.

El programa de aceleramiento en la construcción de estas líneas, a la par con el programa de aceleramiento de la entrada de las unidades de generación, permite evitar la situación de contar con unidades sin posibilidad de transmitir.

Se ha fijado como fecha de culminación de las líneas transmisoras en el mes de agosto, de manera que con unos plazos previstos para la entrega de las unidades de generación entre abril y mayo, se tendrían un par de meses sin poder transmitir. Los técnicos aseveran que esto no es enteramente preocupante, porque es necesario contar con unidades de remplazo para las que se encuentren funcionando, mas cuando se está en los periodos de prueba anteriores al cierre total del proyecto o por lo menos su no apertura en los próximos meses o años.

Lo anterior comprueba que la idea de que el Guavio será un proyecto sin transmisión difundida profusamente por los medios de comunicación no tiene nada de exacta.

Otras obras que afrontan retraso son las que tienen que ver con la construcción de los edificios exteriores, las conexiones, el centro de control y los pozos de ductos. Esto se debe a que la firma colombiana que ejecuta este contrato, enfrentó serios problemas financieros, que llevaron a pensar en un comienzo en dictar la caducidad del contrato; Sin que en la actualidad existan suficientes razones para ello.

Luego de la intervención del actual Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al Senador Gustavo Rodríguez Vargas, quien se refiere en los siguientes términos : Agradezco al Doctor Mejía Arango por las explicaciones que nos ha dado aunque no conciernen al temario planteado para la presente sesión. Quisiera si hacer referencia a los antecedentes del proyecto, porque la única manera de establecer, las responsabilidades que pretende la Comisión Quinta, es encontrar y definir cada uno de las etapas de éste. Haré en consecuencia una introducción de tipo geográfico e histórico.

Se ha hablado mucho de la región del piedemonte llanero, precisamente en una de las primeras sesiones de la Comisión se trato lo del Cusiana, porque a pesar que el oriente colombiano no le esté dictando para nada la estrategia del desarrollo del

Presidente Gaviria, es la región que le va a dar la fortaleza a través del sector minero y del sector eléctrico. Afronta unos problemas muy grandes como el de la carretera al Llano, se ha considerado mucho la posibilidad de la vía alterna y la gente se refiere con insistencia al proyecto Guavio y a Chivor, tal vez como si fuera algo complicado.

En realidad la cordillera oriental es un sistema difícil que no permite sino 6 o 7 vías de acceso, la primera de ellas, la ruta de Los Libertadores, la denominada Sácoma - San Salvador, ésta en poder de la guerrilla. La segunda carretera es la que pasa por la localidad de Pajarito, mientras que una tercera es la que se refería el Gerente de la Energía, que va hasta Ubalá en un trayecto de 115 kilómetros. Esta carretera ya estaba hecha cuando se inició el Proyecto Guavio, iba hasta Gachalá, solo que la rectificaron, lo cual es bien diferente.

También el Gerente habló de una segunda carretera al proyecto, que en verdad no va por donde dijo. Esa carretera - la misma que conduce a Chivor - estaba hecha hasta Santa María y de ahí se construyeron 25 kilómetros hasta Mámbita, sitio que alberga la casa de máquinas de El Guavio, precisamente la Gobernación de Cundinamarca firmó un contrato para hacer por ahí la vía alterna al Llano, en vista de que la Empresa de Energía, llevó la carretera Santa María- Mámbita hasta la inspección de Policía San Pedro del municipio de Medina. Hago alusión al tema de las carreteras, porque como se verá en el debate, la empresa se enredó en este aspecto. En resumen las dos carreteras que conducen al Guavio, estaban hechas antes del inicio del proyecto : La primera vía - la del embalse - sigue la ruta Bogotá- la Calera- Guasca- Gachetá- Ubalá y Gachalá; La segunda vía es la que tiene como destino la casa de máquinas del proyecto en Mámbita y sigue esta ruta : Bogotá-El Siega - Guateque - Santa María - Mámbita; Esta es la carretera que hizo el Doctor López, la de La Libertad, construida hasta Santa María y en parte hasta San Luis de Gaceno. El Doctor López decidió pasarla por el municipio de Villanueva y llevarla hasta Barranca de Upiá; Hoy, gracias al Presidente Barco, se está construyendo la vía denominada marginal de la selva, que viene desde Arauca, entra a Yopal, pasa por la desembocadura de los Ríos Lengupá y Guavio en el río Upiá - un punto que se denomina El Secreto- llega a Barranca de Upiá y entra finalmente a Villavicencio.

Toda esta referencia geográfica indica que los cerros de la Cordillera Oriental son los que han venido a suministrar la luz para Boyacá y la empresa de energía, desde hace mucho tiempo, se dedicó a invertir algunos recursos para estudiar las posibilidades hidroeléctricas en cada uno de esos sitios. Una serie de técnicos extranjeros se interesan, entre otras cosas, porque esa zona, coincidentalmente, es la zona esmeraldera de Colombia. El 80 % de las minas de esmeraldas en Colombia, se ubican entre las represas del Guavio y Chivor, aunque por las enseñanzas tradicionales de la geografía del Hermano Justo Ramón, se dice que las minas de esmeraldas del país está en Muzú, Cosquez y Somondoco, cuando la verdad es que las de Muzú no quedan en Muzú, tampoco las de Somodoco están allí, y Cosquez no es un municipio sino una inspección de Policía del municipio de Borbur. Nuestra geografía está trastornada y algo similar ocurre con la empresa de Chivor que así la denominaron, pero en la cual no desemboca el río Chivor porque éste lo hace en el río Guavio.

Como esto lo demuestra, ha sido envidiable la imaginación de los técnicos cuando deciden aprovechar una zona esmeraldifera para proyectar la riqueza hidroeléctrica del país.

La referencia histórica de cómo nace el proyecto Guavio es la siguiente : El Proyecto Guavio nace porque un técnico de nombre Richard Goodman encontró que no era justo desaprovechar las aguas de los ríos Guavio, Chivor y Batatas, y por consiguiente había tres alternativas : La primera, hacer algo parecido a Chivor III, - Chivor también tuvo tres etapas - La segunda, hacer un proyecto denominado Medina, utilizando el río Humea y situado hacia los Llanos Orientales cerca a Chingaza. La tercera, que fue la que se escogió, - consistía en el proyecto de Mámbita.

Ahora bien, cuál era la bondad del proyecto. Ya se había hecho Chivor a un costo de US \$ 812 millones, generando 1.000.000 de Kw y en un tiempo inferior a la mitad del que ha tomado Guavio. Estos eran antecedentes confiables, además que los dos proyectos se situan en la misma hoya hidrográfica tan sólo separados por la misma cordillera que divide Cundinamarca de Boyacá entre los ríos Rucio, Chivor y el propio río Guavio.

ISA había demostrado sacar el otro lado Chivor, a los costos antes señalados y en poco tiempo, partiendo de los estudios hechos por la Energía de Bogotá. Estas similitudes entre Chivor y el Proyecto Guavio, en principio demostraban las bondades de éste.

En la etapa de los estudios, surge una firma que ha sido la favorita de ISA, de la Energía Eléctrica de Bogotá y de todos los grandes contratistas para hacer este tipo de Estudios: INGETEC. Esta firma aparece muy relacionada en la historia del sector eléctrico y fué cuestionada en el Concejo de Bogotá, por su actuación el proyecto Chingaza, que tiene que ver con el acueducto de Bogotá.

En 1969 INGETEC hace los estudios del Guavio y se base en la opinión del técnico Richard Guzmán, en cuanto a las tres alternativas descritas antes. Por esta época se produce en Colombia lo que se puede denominar el "Gran Frix" de los empréstitos internacionales para el sector eléctrico y a partir de allí se le quita a ISA la centralización del manejo del sector eléctrico. Sobreviene lo que se ha denominado el pacto de Cali, donde se distribuyen los proyectos hidroeléctricos, correspondiéndole Urrá a CORELCA, San Carlos, río Grande y Caña Frito a ISA, es decir, una apreciable cantidad para Antioquia; CVC tomó otros proyectos en el Valle y de ahí se tiene lo que es el principio de la Represa del Guavio.

Es este proyecto Guavio el que tiene hoy en entredicho a los Ex-gerentes y a partir del informe del Señor Procurador General de la Nación es que se puede empezar de verdad el debate sobre el Guavio. Este informe, en uno de sus apartes señala: "El proyecto Guavio, desde el inicio ha sido inadecuadamente gerenciado", quiere esto decir que los Ex-gerentes de la empresa de energía están sindicados por la Procuraduría. Luego dice: "Sin que ese reproche pueda tener como único sujeto pasivo a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, de hecho, y es algo que se demuestra a través de este análisis, desde los organismos multilaterales que han otorgado parte de la financiación del proyecto, hasta el Gobierno Nacional, debe asumir parte de la responsabilidad y propender para el desarrollo de proyecto de alta complejidad y larga maduración y que eviten en el futuro la repetición de casos como éste", y agrega el informe: "No pueda dejar de mencionarse la responsabilidad que frente a la ciudadanía

cabe a los miembros de las diferentes Juntas Directivas de la Empresa de Energía que intervienen en la aprobación de la mayoría de las situaciones relacionadas con el proyecto, sino que reitera el control y el seguimiento de quienes han sido investidos de tales atribuciones". Las sindicación del Procurador cubre entonces a mucha mas gente y seguramente después de leer unas actas de las Juntas Directivas, se comprobará la necesidad de citar a la Comisión, no solo a los Ex-gerentes, sino a los Ex-alcaldes, Ex-concejales y otros personajes del sector privado, porque como lo señala el precitado informe, esta no ha sido responsabilidad de una o dos personas, sino la de toda una clase dirigente en Colombia. Desafortunadamente el Procurador resulta muy político y no hace estas acusaciones con nombre propio, tanto así que en otro de los apartes del informe se dice: "En este caso concreto la casi totalidad de las decisiones relevantes vinculadas al proyecto fueron adoptadas por la Junta Directiva de la Empresa en el cual tiene asiento el Gobierno Nacional, el Alcalde, los Gremios y el Concejo Distrital". Luego de ésta hay otra aseveración del Procurador y es por donde va a tener que dar respuesta el primer gerente del Proyecto, dice así: "Se entregó un proyecto de grandes dimensiones y complejidad a la Empresa de Energía de Bogotá, sin que se hubiera contado con la capacidad gerencial para asumirlo".

Es que cuando la Empresa de Energía se hace cargo del Guavio ya afrontaba problemas con el proyecto Mesitas, porque después de ser una de la empresas mas importantes del país se viene a menos, hasta el punto que hoy en día no esta de principal en la Junta Directiva de ISA, es una empresa desmantelada y los responsables, según el Procurador, son los Gerentes y las Juntas Directivas.

Afirma el Procurador que la Empresa de Energía no tenía la suficiente fortaleza técnica, ni económica para recibir el proyecto, sin embargo la Gerencia del doctor Roberto Cáceres lo asume.

Otra de las afirmaciones contenidas en el informe del Procurador, dice: "La Gerencia del proyecto ha sido deficiente y antes de contar con una adecuada planeación y control de las obras se ha improvisado y actuado con cierta ligereza". Esto tiene implicaciones para el Gobierno Nacional y debe motivar el regreso del doctor Perry, para constatar si lo dicho aquí por él,

coincide con los planteamientos de los Gerentes de Energía. Como lo indica el Procurador en todo este proceso hay una responsabilidad compartida, sin embargo todo el mundo se quiere lavar las manos y enviglar la culpa al resto.

La verdad es que la situación era conocida por el Gobierno Nacional como lo comprueba el hecho que en 1988, el Departamento Nacional de Planeación - organismo que sí a puesto problemas a la Empresa de Energía y a este Proyecto - en el documento 2372, preparado para el CONFIS, se afirmaba la existencia de una deficiente administración ingerencia del proyecto y una contabilidad inadecuada, en consecuencia era necesario la introducción de correctivos.

Lo cuestionable de esto es porque el Procurador no actúa desde ese entonces, o de igual forma el Gobierno actúa con decisión en lugar de introducir elementos perturbadores.

En relación con la adquisición de predios el Procurador sostiene: "La Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, reconoce que el 60 % de las negociaciones se realizaron con intermediarios, lo cual pone de presente un elemento adicional de onda repercusiones sociales, porque parte de las concesiones otorgadas por la Empresa, como el pago de primas, las movilizaciones por rápida entrega, y los precios elevados cancelados por sacaaa porciones de terreno, fueron a dar, en su mayoría, a manos de intermediarios."

Vale la pena reseñar el reconocimiento que el informe del Procurador hace a la responsabilidad de INGETEC, cuando afirma: "Los estudios geológicos no fueron todo lo completo que hubiera sido deseable y buena parte de las obras adicionales se originaron en esa situación, tal y como sucedió respecto del pozo de carga". Es que a través del debate se podrá probar que INGETEC ha manejado mas el proyecto que los mismos Gerentes, para la muestra, en la Empresa de Energía hay una Subgerencia Técnica, la del Guavio y nunca se llamó al Subgerente del Guavio para negociar con los Contratistas porque se llamaba a INGETEC que además fué la firma que hizo los estudios, la firma consultora, la asesora y una de las firmas que mayores reajustes ha recibido por honorarios.

Otro punto sorprendente, se relaciona con el estudio de factibilidad del proyecto, hecho con base en unas proyecciones de demanda errada. Dice el procurador: "De una vez se partió de unas proyecciones equivocadas y un período de desarrollo y puesta en funcionamiento que no se ha cumplido. Es claro que la rentabilidad del proyecto, considerada entonces como muy buena, - se estimó en - un retorno sobre la inversión del 15%, excepcional para un proyecto de esta naturaleza - desaparece".

Esta apreciación la confirma el estudio EX-POST elaborado por la firma Asesoría y Gestión, cuando concluye que el proyecto no tiene viabilidad alguna desde el punto de vista financiero. Pero la decisión es terminar el Guavio, entonces quien se va hacer cargo de ese elefante blanco en el futuro?. Lo mas seguro es que lo sigan sobrellebando los usuarios de la energía eléctrica de Bogotá,. En concepto del procurador esta situación no se ha comunicado a la opinión pública, a pesar que en 1.988, el Departamento Nacional de Planeación, documento 2373, tenía clara consciencia de que aún, después de su entrada en operación, prevista a finales de 1.992, - el Proyecto seguiría ocasionando déficit por su incapacidad de generar recursos suficientes para atender sus obligaciones. Es decir, - es un cáncer que no solo acabó con la Empresa de Energía Eléctrica, sino que entrega al Distrito totalmente quebrado; y es mas, así la actúa gerencia lo entregue a la FEN y al Gobierno Nacional, seguirá siendo un lastre muy grande.

También el Procurador alude al déficit operativo del proyecto: - "En este momento (año 1.988) se estimaba por Planeación Nacional que el proyecto tendría un déficit, en sus dos primeros años de operación de US\$186 millones, que se elevaría hasta US\$794 millones en 1.998 ". Sin duda este déficit se traduciría en tarifas de luz impagables.

Nuevamente el informe de la Procuraduría, sobre el aspecto del lastre financiero del Guavio, hace una conclusión que no es cierta: - "Infortunadamente el gobierno Nacional tardo mas de la cuenta para intervenir en el proyecto, y ahora el mismo está gravitando sobre -

el sector eléctrico de la colectividad. Como puede ser justa una sociedad que transfiera a la siguiente generación semejante lastre. Esto no es cierto por que durante la gerencia del doctor Javier García Bejarano, el gobierno nacional a través de ISA, ICEL y el Ministerio de Minas intervino directamente el proyecto Guavio; tal vez así se busca lavar las manos de quienes dirigen el sector eléctrico nacional y hacer creer al mismo tiempo que este es un problema manejado exclusivamente a nivel Distrital.

Para finalizar, y antes de oír al doctor Roberto Cáceres Bolaños, es pertinente citar la deficiencia que utiliza la Procuraduría en el caso del proyecto Guavio; " Es el descalabro gerencial del sector público en este siglo ". Y así, escuetamente por no mencionar los famosos convenios, que se incluyen como anexo del informe. Porque habrá que revisar cada uno de los convenios que firmaron las sucesivas administraciones con las diferentes firmas, y que ocasionaron reajustes millonarios en dólares.

La Presidencia concede enseguida el uso de la palabra, al Honorable Senador Hugo Serrano Gómez, quien expone así sus criterios sobre el caso Guavio:

A través de una retrospectiva se hará un análisis de tipo institucional y gerencial del proyecto Guavio. El diseño del proyecto se hace en 1.979, y en 1.981 se da inicio a las obras civiles sin haber comprado los predios.

El embalse de 950 millones de metros cúbicos, se diseñó para generar en promedio al año 5.200 millones KW, hora espacio año, con un factor de carga muy bajo, apenas 034.

En 1.987 se hace una revaluación del proyecto, al pasar de US\$915 millones a US\$1.900 millones. Las líneas de crédito con el Banco Mundial y el BID no se habían cristalizado en 1.982 y fue necesario hacer un crédito puente para legalizar los anticipos.

El criterio del sobredimensionamiento irrumpe en 1.987, y se decide

eléctrico como la asociación Colombiana de Ingenieros Electromecánicos o la sociedad colombiana de ingenieros, con su departamento de energía eléctrica, o como también los presidentes de las comisiones Quinta de Senado y Cámara.

En materia de sobrecostos la obra enfrentó inicialmente, por concepto de costos de administración e ingeniería la suma de US\$88 millones. Hoy asciende a US\$ 190 millones. Otras cifras, en igual sentido, son las siguientes: Costos directos de US\$745 millones, pasan a US\$1.250 millones; costos de financiación de US\$350 millones a US\$ 700 millones y el valor total del proyecto que en 1.982, llegaba a US\$1.462 millones, hoy el gerente sostiene que llega a US\$2.500 millones, faltando aún US\$300 adicionales para un gran total de US\$2.800 millones.

Para la Empresa de Energía de Bogotá, dueña del proyecto en un 70%, la generación de recursos del mismo le representa lo siguiente: en 1.989, tenía un saldo negativo de pesos 2.000 millones, en 1.990, el mismo saldo ascendía a pesos 50.000 millones, y en una proyección hacia 1.996, las dificultades que endrará el proyecto serán del orden de los pesos 712.000 millones, como saldo negativo acumulado.

Valdría la pena preguntar al señor gerente de la Empresa, si en verdad el saldo negativo en 1.991, fue de cerca de pesos 270.000 millones, a pesar que el incremento promedio anual de los ingresos de la Energía de Bogotá, fue del 35%, aunque en una época los mismos aumentaron a una tasa del 67%. Significará que la insuficiencia de recursos de la empresa para cubrir la inversión, el servicio de la deuda y los gastos de explotación que demanda el proyecto, motive un alza exagerada en las tarifas?

Desde el punto de vista del sector eléctrico nacional, el Guavio a partir de 1.993, y hasta 1.997, va a abastecer la proyección de la futura demanda entre el 60% y el 70%, esto es, Guavio y Río grande suplirán la demanda marginal, con un índice de crecimiento de ésta calculado del 5% anual.

En términos financieros, si los US\$2.800 millones que cuesta el Guavio se colocaran a un interés cercano al 8%, y si el proyecto empezara a

desacelerar el proyecto aluciendo graves problemas financieros. En ese entonces un habitante promedio en Colombia, consumía 1.000 KW hora año, mientras que en Venezuela el mismo promedio era de 3.500 KW hora año, hubiese sido mejor alentar el consumo de energía por parte del sector productivo, alentando de paso la generación de empleo.

Hoy el proyecto, en opinión de los entendidos, valdrá US\$2.800 millones, la pregunta obvia es: ¿Cuáles son las fallas de este proyecto? En primer lugar, las compras de predios, que aún hoy, después de 10 años de iniciarse las obras restan 40 predios por adquirir, ya cuando el embalse se está llenando; esto es inaudito.

Las reclamaciones, conforme al criterio de personas versadas en la materia, se acercan a los US\$420 millones. Por su parte los problemas geológicos han causado tropiezos a la ejecución de la obra, calculados en cerca de US\$300 millones. Como ejemplo se tiene el túnel de fuga, donde, en un tramo de 70 metros a causa de unas arenas y la presión por ellas ejercida, causó su ruptura en 33 ocasiones.

Ojalá el problema del túnel de fuga no sea recurrente y haya que revisarlo todos los años, como sucede en Chingaza.

En la presa se detectó la presencia de calizas y la existencia de cavernas, debiendo hacersele un tratamiento especial que costó a la Empresa de Energía de Bogotá, US\$100 millones. No se sabrá como se comporta geológicamente este terreno sino hasta que la presa esté con los 950 millones de metros cúbicos almacenados.

INGETEC, es la firma que ha realizado la mayoría de estos estudios para los proyectos eléctricos del país, y vemos que hace parte de la Comisión de particulares que va a estudiar el problema del sector eléctrico y a hacerle recomendaciones al gobierno. Está representada por su gerente, el doctor Carlos Ospina Delgado, quien ha sido parte del desastre eléctrico del país.

Resulta increíble la presencia en esta Comisión de personajes que tienen tanta responsabilidad en la actual coyuntura, y que se omita la participación de entidades que si saben y conocen del sector

generar los US\$5.200 millones, de GW hora año, el costo financiero por Kw, sería de 5 centavos de dólar, es decir, pesos 30, de solo gasto financiero. Si a este gasto se sumaran otros adicionales, el interrogante sería, ¿a que precio tendrá que vender la Empresa de Energía el Kw hora generado por el Guavio y cuales las tarifas que deberán soportar los usuarios,?

En cuanto al avance de la ejecución del proyecto, y en relación con el generador No. 3, que es el que se va a poner a funcionar en Noviembre, el informe presentado a la gerencia en Marzo del año en curso señala como porcentaje ejecutado del mismo 71%. Técnicamente es dudable que el proyecto entre a generar en Noviembre y que la línea Guavio-Chivor, pueda transportar la energía generada por las dos unidades.

Habiendo del embalse, en Marzo 31 de 1.992 albergaba 25 millones de metros cúbicos; quiere esto decir que a una rata de 72 metros cúbicos por segundo de flujo al embalse, relativamente normal, tardará 2,5 años para llenarse, lo que hará muy difícil que las 5 máquinas generen. De esta forma el proyecto tendrá un índice de carga de 0,37.

El gobierno habla de la posibilidad de extender el racionamiento a Julio y que el año entrante no haya racionamiento, sobre la base de reparar las plantas térmicas, la aceleración de la interconexión con Venezuela y que el Guavio entre a funcionar. Ahora bien, si como es previsible, las unidades del Guavio no entren, lo mas probable es que en 1.993, el racionamiento en vez de desaparecer, se acentúe.

Es importante llamar la atención sobre la estructura del sector, donde operan una serie de ruedas sueltas como lo son las Empresas de Bogotá, y Medellín., ICEL, ISA, CORELCA, y LA CVC, sin que se aprecie coordinación de ninguna índole. Se ha precarizado que ISA, es un ente Nacional, cuando la verdad es que su naturaleza es regional y que con toda razón defiende los intereses de una parte del país, para hacer allí los proyectos de generación hidráulica.

A pesar de haber alternativas de proyectos en el oriente colombiano, como serían los ríos Suarez o Fonce, no se pueden emprender por falta de diseño, porque son proyectos que están bajo el control de entidades carentes de recursos. Basta decir que el costo de un diseño de proyecto oscila entre 1.000 y 1.500 millones. Aún si el gobierno abocara la decisión de ejecutar un proyecto en el oriente colombiano, difícilmente contaría con dos proyectos para sacar adelante.

Lo que se busca es un mayor equilibrio eléctrico regional, hay regiones ricas en energía y otras pobres en energía y desarrollo. Precisamente se dilapidan recursos exageradamente - como en el Guavio - que de otra forma podría haber sido redistribuidos con mayor eficiencia; sería pertinente preguntar al señor gerente de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, explique la razón para el exagerado costo de la central hidroeléctrica del Guavio, cuyo valor por kilowatio-hora instalado será de US\$2.600, a diferencia de Chivor donde el mismo costo ascendió a US\$650.

Sería importante determinar lo que va hacer la empresa de Energía, cuando deba cancelar sus empréstitos por el proyecto Guavio, y la forma en que este aspecto incidirá sobre las tarifas del servicio.

También será conveniente contemplar la posibilidad de nacionalizar a ISA y de analizar en detalle los entes propuestos en la ley eléctrica, como son: La Superintendencia de Servicios Públicos, La Sala de Regulación y el Concejo Nacional de Despachos. Tal vez esta diversidad de entidades entorpezca el manejo de la política eléctrica Nacional.

En conclusión, el gobierno Nacional tiene que darle mucha más atención al manejo del sector eléctrico y buscarle soluciones convenientes. Por eso la discusión del proyecto de ley debe hacerse en conjunto con CORELCA, ICEL, Empresa de Energía de Bogotá, Empresas Públicas de Medellín e ISA, a fin de buscar una solución administrativa adecuada, con una entidad rectora nacional donde tengan cavida todos los entes que manejan la generación y la transmisión.

Por último, sería interesante conocer los datos sobre los costos, la compra de predios y demás detalles del Guavio.

Luego de los criterios expuestos por el Senador Hugo Serrano y antes de hacer uso de la palabra la Vicepresidenta, Senadora Claudia Blum de Barberí, el Senador Gustavo Rodríguez Vargas se permite recordar a los Honorables Senadores las reglas del juego acordados para cumplir la indagatoria con los Ex-gerentes de la Empresa de Energía. Argumenta que en primera instancia el actual Gerente, doctor Lázaro Mejía ha hecho una presentación de lo que es el Guavio, sin que esto lo exima al final de rendir el informe de su propia gestión. Los Senadores aún no han expuesto sus conceptos y tan solo el Senador Rodríguez Vargas ha hecho la introducción para explicar el objeto del emplazamiento. La idea es entonces oír a los Ex-gerentes en orden cronológico para que respondan sobre los cuestionamientos - que los Senadores consideren pertinentes y los que la misma Procuraduría ha hecho al tildarlos de ineficaces y responsables de la situación que hoy vive el Proyecto Guavio. Como Coordinador de la Subcomisión designada por la Comisión Quinta para adelantar el estudio de la situación del Guavio, el Senador Rodríguez Vargas se permitirá plantear un temari a cada uno de los Ex-gerentes, que puede ser adicionado con las preguntas que tengan a bien hacer los Honorables Senadores. Así cada Ex-gerente responderá estos interrogantes bajo la gravedad del juramento y así será posible determinar las responsabilidades del caso.

A su turno la Senadora Claudia Blum de Barberí pregunta al Doctor Lázaro Mejía Arango sobre el costo total del Proyecto Guavio, los costos adicionales de operación y qué pasará con los pasivos del mismo. Así mismo formula a los Ex-gerentes de la Empresa de Energía, cuatro preguntas, las que reseña así:

El Proyecto Guavio se ha convertido en los últimos años en el problema más crítico del sector energético del país. Existen varios factores para esto. Su elevado costo, su capacidad de generación, la incidencia de su construcción y puesta en funcionamiento tiene respecto de las finanzas de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá.

Según el informe de la Procuraduría General de la Nación, en las respectivas administraciones de los Ex-gerentes de la Empresa de

Energía desde 1980, se realizaron la casi totalidad de las transacciones con los contratistas encargados de la construcción de la Central Hidroeléctrica del Guavio, con el fin de dirimir las controversias que se suscitaban entre la empresa y los particulares.

Con base en estos argumentos pregunto:

- 1o.- Cómo fueron esas transacciones que le costaron a la Empresa US \$250 millones. Con qué criterios y con qué respaldo legal se efectuaron?
- 2o.-Cuál fue la forma de pago acordado por los Gerentes de la Empresa con tales contratistas. Qué controles ejercieron sus administraciones para velar por el cumplimiento de los requisitos, tanto fiscales, como de orden legal, que la celebración de convenios implicaba?
- 3o.- Si la ejecución de los trabajos de ingeniería del Proyecto el Guavio exigía la adquisición de predios incluidos en su zona de influencia, por qué, a sabiendas que esto era indispensable para poder adelantar la construcción, no se previó su negociación y se realizó antes de la iniciación de las obras, para evitar los sobrecostos de la demanda de la Empresa de Energía que habría de generar en vez de esperarse a que éstas estuvieran avanzando y los precios de venta de los inmuebles se incrementaran? Por qué razón no se expropiaron los terrenos que necesitaba el desarrollo del Proyecto Guavio, al presentarse el desmedido incremento de su valor comercial, como sí se han expropiado otros que impiden el cabal cumplimiento de las metas propuestas por el Estado en materia de obras públicas, a sabiendas que el Art. 30 de la anterior Constitución consagraba la expropiación?
- 4o.- Por qué razón durante las administraciones de los Ex-gerentes se construyeron un gran número de obras adicionales, tales como escuelas y remodelación de parques, que no formaban parte los contratos principales y que además no cumplían con los requisitos de las licitaciones y el otorgamiento de las respectivas pólizas de cumplimiento?

Luego de la presentación de estos interrogantes el Senador Gustavo Rodríguez anuncia que posee toda la información referente a costos, al igual que el resumen de todas las reclamaciones firmadas. Advierte que en este proceso no hubo nada pequeño y que en materia de la responsabilidad que a cada Ex-gerente toca, indiscutiblemente

al que más corresponde es al Doctor Roberto Cáceres Bolaños. Para empezar a allanar el tema del emplazamiento presenta el siguiente cuestionario:

- 1o.-Cuál era la situación financiera de la Empresa Eléctrica de Bogotá, cuando la administración presidiada por el doctor Hernando Durán Dusaán, reclamó para la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, el proyecto del Guavio?
- Porque la verdad es que el doctor Durán Dusaán reclama para Bogotá la ejecución del Guavio, la empresa ya estaba atravesando una difícil situación con Mesitas y había iniciado el plan de ensanche No. 6, lo que copaba una cifra de US\$1.200 millones en endeudamiento externo. Hay que partir de cómo era la Empresa de Energía que recibió el Doctor Cáceres Bolaños, una empresa saneada que ya prácticamente estaba respondiendo con el crédito externo antes citado.

Lo que se verá aquí es cómo de una Empresa saneada por obra de las alcaldades y el creer que se le hacía un favor a la capital con el Guavio, se está conduciendo prácticamente al descalabro económico de la capital de la República.

Entonces que el doctor Cáceres Bolaños responde:

Cuál fue la empresa que recibió? Tenía o no dificultades con Mesitas? Cuál fue el esquema de contratación? En realidad la mayoría de las acciones de ISA las manejaban la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y Empresas Públicas de Medellín, de manera que cualquier otra empresa, hacían mayoría absoluta, luego no le costaba mucho a Bogotá exigir que le dieran el proyecto Guavio. Algunas objeciones podría tener el Gobierno Nacional, porque todo el sector se estaba manejando con crédito externo, pero lo preocupante era cómo podía hacerse cargo del proyecto y con qué recursos. Ni siquiera al Concejo de Bogotá, se dió explicación sobre la situación financiera de la Empresa y en qué medida iba a quedar hipotecada.

En las actas se aprecia la forma ligera y precipitada como se actuó; En una de éstas el Doctor Durán Dusaán sostiene que todo se arregló con un incremento de tarifas y así el Banco Mundial aprobará los créditos. Efectivamente se dió el reajuste tarifario para poderle aprobar los créditos externos al Doctor Cáceres.

Lo que impresiona de la gestión del doctor Cáceres Bolaños es que después del acuerdo de Cali, ISA considera que la Energía de Bogotá no debe hacerse cargo del Guavio en tan alto porcentaje, es conveniente que maneje el 40 o el 50 % del proyecto. Sin embargo el Doctor Durán Dussán - como consta en las Actas - pide que a la energía le deben dar todo el proyecto, y solo queda satisfecho hasta que se le da el 70 %, incluido el 10 % correspondiente como Socio de ISA. Además CORELCA solicitó participación en el proyecto y le fue negado por su condición de socio minoritario.

Entonces es evidente, que si la Empresa de Energía, como hoy lo afirma la Procuraduría no tenía la capacidad económica y técnica para recibir el Proyecto, por qué el Doctor Cáceres Bolaños lo recibe y lo inicia, nombrando los primeros siete funcionarios para el Guavio.

Además de tomar el proyecto y de la Serencia y la Junta Directiva alegar suficiente capacidad técnica, decían basarse en la experiencia de Mesitas. Cuál era entonces esa experiencia . Porque en ese momento Mesitas ya empezaba a golpear económicamente las finanzas de la Empresa de Energía. Entonces el primer interrogante para el doctor Cáceres es : ¿ Cómo hizo Usted para recibir financiera y técnicamente el proyecto Guavio ?.

20.- Con que dineros contaba Usted para el proyecto ? Qué dineros tenía la Empresa de Energía ?.

Lo cierto es que este proyecto se inició al debe, no solo se obtuvieron los empréstitos de BIRF y del BID, sino que para poner el aporte nacional se consiguieron otros créditos.

Más complicado aún es cómo hicieron todos estos contratos sin siquiera mandarlos al Contencioso Administrativo de Cundinamarca, donde llega cualquier contrato que se haga en la capital o en el departamento. Cómo pretermitieron las normas, y cómo en un año, con una celeridad que pasma, adjudicaron todos los contratos sin saber si tenían o no recursos. No obstante se demoraron cuatro meses en dar la orden para iniciar la obra: Ahí se empieza a gestar el retraso en la ejecución del proyecto.

- contractual que haya tenido el Estado en la mitad de este siglo.

El caso Guavio es una muestra ejemplar de imperdonable exigencia, de culpa, de dolo, de corrupción administrativa, de asalto a la fé y al Tesoro Público. Por supuesto un ejemplo de esta índole no puede quedar impune en Colombia, más cuando se trata de una muestra del abuso que se comete por parte de los funcionarios en la contratación de obras públicas en el Estado Colombiano.

Un viento de ira contra la corrupción ha surgido no solo en Colombia sino en la totalidad de los países de América Latina y de Occidente. La democracia colombiana - frágil - no podrá sostenerse si los propios mecanismos creados por ella no son suficientemente capaces de poner a los culpables de atropellos, en el sitio que les corresponde conforme a las leyes.

Por fortuna la Constitución del 91 dió a las Cámaras Legislativas una función de indagación cuasi-judicial, similar a la que se tiene en Estados Unidos para hacer investigaciones exhaustivas sobre el comportamiento público de los funcionarios y el manejo de los asuntos de la comunidad y el Estado.

No hay colombiano que esté exento de pagar los platos rotos de las imprudencias, de las negligencias y de los dolos cometidos en el Guavio. Una obra estimada originalmente en un costo no superior a US \$900 millones, va a terminar costándole a los colombianos la absurda suma de US \$2.500 millones, incluido el crédito para el tramo final.

Obviamente en todas partes se sabe y se señala cierta responsabilidad y a la Comisión corresponderá entonces poner el dedo en la llaga para hacer claridad sobre uno de los casos mas aberrantes de la contratación pública que hay conocido Colombia.

Por supuesto es útil dejar en claro que no, porque se haya citado a la totalidad de los EX-gerente de la Empresa de

Esto dará sin dudas lugar a una discusión que va a ser muy documentada, con base en las Actas de la Junta Directiva en donde se establece que el problema no solo era del doctor Cáceres, pues en esa época la Junta Directiva de la Empresa la presidía como Alcalde Mayor el Doctor Durán Dussán y de ello hacia parte además, los doctores Alejandro Uribe Escobar, Ignacio Chiape Lemos - gran defensor del sector privado en el país - Diego Robledo Uribe, Luis Alberto Serna, Jorge Cubides Camacho, y Reinaldo Arboleda a nombre del Gobierno Nacional. Esta fué la Junta Directiva, que en compañía del Doctor Cáceres toma las primeras decisiones y dan el visto bueno al proyecto.

El Concejo de Bogotá, cambia luego parte de estos técnicos y - envía como Delegados a los Doctores Rodrigo Ospina, Julio Cesar Cortes, Fernando Sanclemente y Gerardo Bernal Castaño, reemplazando así a sus antiguos delegados los Doctores Uribe Escobar y Chiape Lemos . También se cambio al Revisor Fiscal; Al respecto es importante anotar que la Revisoría Fiscal de la Empresa de Energía tiene un montaje bastante grande y no se tiene en cuenta, sin que éste sea un problema solo del Doctor Cáceres sino de todas las administraciones, que tenían mas en cuenta al Contralor General de Bogotá, quien presidía el Comité de Reclamos que a la hora de la verdad no tenía una ingerencia directa en la Energía Eléctrica de Bogotá.

Redondeando la segunda pregunta al doctor Cáceres cómo uso para asegurar la adjudicación de todos los contratos ? Por qué inmediatamente se le adjudicó a Vianini ?

En la adjudicación a Vianini se presentaron una serie de irregularidades, que dan lugar a sanciones de la Procuraduría y Sobates en la Cámara de Representantes. La sanción fué el haberle dado un anticipo de \$1.000 millones a una firma que se acababa de constituir con un capital de \$200 millones.

Culmina así, el Senador Gustavo Rodríguez Vargas sus planteamientos e interrogantes al Ex-gerente Roberto Cáceres Bolaños. Hace a continuación uso de la palabra el Senador Luis Guillermo Sorzano y manifiesta que es innecesario insistirle a la Comisión, a los Citados, y a la opinión pública que ésta es una indagación parlamentaria que tiene como propósitos hallar los responsables definitivos del mayor descalabro financiero y

Energía de Bogotá, significa que se les esté condenando. El hecho de ser Gerente de la Empresa en los últimos diez años obliga a escuchar en la Comisión, a todos y cada uno de los que tuvieron y tienen responsabilidad en el manejo de este proyecto aún no concluido.

Seguramente su oportuna culminación, a costos razonables, hubieran ahorrado al país muchos recursos y dificultades y a los colombianos evitado las altas tarifas que deben pagarle a la empresa por concepto del servicio y en general, ahorrado a los colombianos mucho del terrible razonamiento que ahora soportan.

Se oirá a los EX-gerentes con la mayor desprevención, no todos son responsables, tal vez tres o cuatro claramente responsables de actos negligentes y aún dolosos en el manejo de contratación de este proyecto.No es deseable que esta nueva función de las Cámaras se convierta en un mecanismo para hacer terrorista ético, penal o moral contra nadie en Colombia, sino que sirva para depurar las costumbres administrativas, limpiar de oscuridades el manejo de la cosa pública y para defender los intereses supremos de la comunidad y de la colectividad colombiana.

No se puede incurrir en el error de convertir estas indagaciones en ordalías medioevales, ni tampoco en una discusión colectiva sin determinar responsabilidades individuales. Una de las grandes conquistas del derecho y de la cultura occidental ha sido deducir la responsabilidad individualizada por las violaciones de las leyes o los principios de la ética y de la moral públicas, de suerte que no hay responsabilidades colectivas ni por el hecho del cargo que se ocupe, solamente habrá responsabilidades individualmente deducibles y así se tratará de adelantar por parte de la Comisión, con la mayor celeridad, esta investigación.

Esto es importante mencionarlo para que no pase lo acontecido en una historia famosa del siglo XII en el sur de Francia, cuando el Rey de Francia envió a Simón de Manford a exterminar la eregia de los ambigenses; En algún momento, cuando era imposible decidir quien era o no culpable de eregias, uno de los capitanes de Manford preguntó. A quiénes de todos éstos ejecutamos ?.

<p>Y Simón de Manford, para evitar dudas contestó : Métrados a todos, que Dios reconocerá los suyos.</p> <p>Como lo dijo el Senador Rodríguez Vargas, esta indagación debe empezar por escuchar al Ex-gerente que realizó la contratación y recibió el proyecto de ISA y continuar con la sucesión cronológica de ejecución del proyecto, para concluir con el actual Gerente de la Empresa de Energía, doctor Lázaro Mejía. Entonces la citación para el actual Gerente, propuesta para la sesión en que deba presentarse el Ex-ministro Luis Fernando Vergara, debe aplazarse, para escuchar solamente al Ex-ministro en los aspectos relacionados con el manejo del sistema operacional de generación de energía termoeléctrica e hidroeléctrica, relacionada con la indagación que esta Comisión adelanta sobre el racionamiento.</p> <p>Es necesario señalar algunas inquietudes que suscita este tema. El Guavio, cuyos estudios de prefactibilidad y de factibilidad se realizaron en 1968 y 1976, respectivamente, era uno de los proyectos estrellas en el sector eléctrico con base en los estudios que ordenó ISA. En 1978 se decidió emprender la ejecución de esa obra; Si embargo a lo largo de dicha ejecución se han dado cambios sorpresivos en la programación y en los costos. Se han hecho estudios que debieron hacerse con anterioridad, se dice además que fué un proyecto improvisado y que por muchas razones se ejecutó con una gran diligencia por parte de quienes lo contrataron inicialmente y de otros que lo tuvieron a su cargo después de conocer de las reclamaciones de reajuste en los costos hechas por los dos grandes contratistas.</p> <p>El Proyecto se inicia con un estimativo de costos US\$800 millones y hoy termina teniendo un costo cercano al triple de ese valor. Los dos primeros contratos adjudicados fueron el del embalse por US \$ 230 millones y el de la conducción y la central subterránea, o sistema de túneles por US \$ 260 millones. En conjunto estos dos contratos equivalían al 80 % del costo total estimado inicialmente: El del embalse se adjudicó al Consorcio Italo-español Vianini-Entrecanales y el de la central subterránea al Francés Compañía Bernard - Stiva Yriñal, los dos contratos empezaron a ejecutarse en 1982. Y aunque se suponía que éstos los iba a manejar ISA, se</p>	<p>transfiere luego a la Empresa de Energía De Bogotá.</p> <p>ISA tuvo que iniciar todo un procedimiento para la adquisición de los predios indispensable para la construcción del embalse y que afectaban a cinco municipios de Cundinamarca como fueron; Ubalá, Gama, Gachalá, Gachetá y Junín. Sin haber podido ISA manejar el proyecto, por razones que también sería importante averiguar aquí. Le transfirió esa gigantesca obra a la Empresa de Energía de Bogotá, la cual aceptó recibir el proyecto según parece sin conocer los detalles. Sería importante que el doctor Cáceres, haga estas precisiones, sobre todo porque los contratos se adjudicaron y se pagaron los anticipos sin que los predios estuvieran adquiridos. Esto fué el origen de varias de las tropelías, de las trampas y de los crímenes contra el Tesoro Público, evidenciados luego con las negociaciones de predios en condiciones aberrantes.</p> <p>Por otra parte, los contratos se adjudicaron sin que se hubiera definido financiación alguna de carácter internacional, debiéndose recurrir a un crédito puente para pagar los anticipos, lógicamente en condiciones muy onerosas, diferentes a las de los créditos otorgados por la banca multilateral.</p> <p>Con unos contratos ya adjudicados y unos predios que era indispensable adquirir y bajo la presión en que se encontraba la Empresa de Energía, forzaron la compra de predios por valores absurdos, que no hubieran sido pagados en circunstancias normales y si el contrato hubiera sido hecho al derecho.</p> <p>Otro aspecto, fué la inadecuada financiación contratada con el BID y el Banco Mundial, pues con 8 años de plazo y cuatro años muertos, para una obra que debía ejecutarse entre 5 y 7 años, obligaba a la Empresa de Energía ha hacer pagos con mucha anterioridad a la culminación de la obra y antes que la generación pudiera ayudar a amortizar los costos.</p> <p>Fuó además un crédito no en dólares sino en canasta de monedas, que incluía monedas duras europeas de esta forma al sobrevenir la devaluación del dólar y el reajuste de la tasa cambio de las monedas europeas, los costos del Guavio, por este simple concepto se incrementaron en cerca de US \$2 240 millones.</p>
<p>Surgen entonces varios interrogantes : Cuál fué el costo financiero atribuible a la pésima contratación del Guavio. Cuánto le ha tocado pagar a los ciudadanos de la capital de la República por los sobrecostos financieros de esta obra sin hablar del sobrecosto implícito por la devaluación del dólar del 51 % en 1985.</p> <p>A los Señores Ex-gerentes escucharlos en relación con las 32 reclamaciones que firmaron con los dos consorcios adjudicatarios de los contratos, 31 de esas reclamaciones aceptadas por dos de los Gerentes, muchas de ellas reconocidas en forma larguísima y generosa, como el caso de una reclamación admitida por US \$ 68 millones cuando los informes técnicos indican que por ese concepto no se debió pagar mas de US \$25 millones. Ante esto uno se pregunta : Qué se hizo el resto, a manos de quién o en qué bolsillo se encuentra y quiénes son los responsables de este atraco contra el Tesoro Público.</p> <p>Cuando se hizo la reprogramación de las obras del sector eléctrico en 1987, el Guavio se aplazó prácticamente por dos años, de manera que estando prevista su operación en el primer semestre de 1990, se aplaza hasta octubre de 1992. Habrá que examinar de dónde provino este aplazamiento y qué negligencia pudo darse en torno a él; Así mismo en cuánto se gravan adicionalmente los costos financieros de la obra por este aplazamiento.</p> <p>Reiterando los cuestionamientos al doctor Roberto Cáceres Bolaños, será muy importante que dé respuesta a los aspectos básicos aludidos :</p> <p>1o.- Por qué contrató la obra y adjudicó los contratos sin que los previos estuvieran adquiridos ? y</p> <p>2o.- Por qué adjudicó los contratos sin que el proyecto o la obra estuviera financiada ?.</p> <p>En relación con el doctor Fabio Puyo será interesante escucharlo en torno de la gran cantidad de reclamaciones que le correspondió aceptar y admitir; Explicar las cuantías por las cuales hizo aquellos reconocimientos, en los apoyos técnicos en que se basó y las razones por las cuales no actuó con la suficiente energía en la defensa de los intereses públicos, para evitar pagar a los dos consorcios con la largueza en que se hizo.</p>	<p>Así mismo en relación con el proceso de adquisición a las volandas de los predios del Guavio, adelantado durante su gestión y por qué se hicieron sobre valores muy superiores a los que estos predios tenían dos años antes.</p> <p>En general, que cada uno de los Ex-gerentes informe a cuánto ascendió el volumen de las reclamaciones que aceptaron y cuáles las razones que tuvieron para obrar con tanta largueza.</p> <p>Al Doctor Javier García Bejarano, quien también debió aceptar una serie de reclamaciones de los mismos dos consorcios, será pertinente oírlo especialmente en relación con la reclamación No. 13, en la cual se comprometió a pagar en el curso de un año US \$30 millones al consorcio Vianini-Entrecanales, a sabiendas que, dada la desfinanciación de la Empresa de Energía, era prácticamente imposible cancelar suma tan cuantiosa en un solo año.</p> <p>De igual manera al doctor Alvaro Pachón para que explique una serie de contratos colaterales que suscribió, muchos de ellos alavables porque ayudaron a esa pobrísima y deprimida región de Cundinamarca, pero otros tantos merecen ser explicados ante la opinión pública por las inversiones colaterales que se hicieron en la obra y que no corresponde directamente ni a la construcción del embalse, ni a las plantas de operación de los túneles.</p> <p>El informe de la Procuraduría es un elemento de juicio para tener cuenta, pero hay un elemento de juicio en camino y que será muy importante conocer la semana entrante y es el informe de la Contraloría General de la República sobre el caso Guavio. Aquí la Comisión del Senado contará con los elementos de juicio suficientes para la indagación Parlamentaria que se adelanta.</p> <p>Solicito a la Presidencia con la venia de los Honorables Senadores de la Comisión, iniciar la audiencia y escuchar al doctor Roberto Cáceres Bolaños, primer responsable del manejo del proyecto, para luego oír sucesivamente a cada uno de los Ex-gerentes, pidiendo al doctor Lázaro Mejía Arango, actual Gerente de la Empresa que nos acompañe en todas estas sesiones y que la sesión de mañana se destine para oír solamente al doctor Luis Fernando Vergara, Ex-ministro de Minas y Energía.</p>

Finaliza así su intervención el Senador Luis Guillermo Sorzano y a continuación, la Presidencia ofrece la palabra al Senador Amilkar Acosta quien afirma su interés de centralizar las indagaciones en dos aspectos, que en su concepto son supremamente protuberantes en el caso Guavio: El que tiene que ver con la adquisición de tierras, sobre el cual sería muy bueno explicar tanto a la Comisión, como al país, cuáles fueron las razones de conveniencia que llevaron a la Empresa a delegar en los propios contratistas la adquisición de tierras, y que esa delegación se fundamentara en una comisión ad-valorem por cada predio adquirido. De esta manera a mayor valor de los lotes, mayor era la comisión de los contratistas. Esto determinó, según la Procuraduría que a precios de 1.900 los sobre costos por concepto de adquisición de tierras ascendieran a más de \$1.900 millones. Solo así, con esta irregularidad flagrante de delegar a los contratistas la adquisición de tierras, se puede explicar el hecho que de 1978, cuando la hectárea costaba \$ 40.000, se pase a pagar seis años después en 1984, por la misma hectárea \$ 1.100.000.00. Es necesario que esta situación se clarifique ampliamente en esta Corporación en el transcurso de la indagación.

El segundo aspecto sobre el que también se debe central la indagación hace referencia al tema de las reclamaciones y los reajustes. Es muy dicente que entre 1987 y 1990 tuvieron lugar 200 contratos de obras extras, que explican en buena parte los sobre costos a que ha habido lugar en este proyecto; Además por la vía de los reajustes los contratistas con el Estado han birlado cualquier consideración de orden técnico o financiero, cuando se trata de evaluar un proyecto.

La realización del proyecto Guavio se definió por parte de ISA, durante el plan de expansión del sector eléctrico, ahí se consideró que su costo total estimado en US \$ 900 millones no se salía del promedio general para proyectos similares. Sin embargo al Guavio va a resultar valiendo US \$ 2.500 millones y sin que haya generado el primer kilovatio, hace rato que ya se ha empezado a servir la deuda externa requerida para la realización de este proyecto, —es decir, que el costo de esta obra se ha incrementado en cerca del 200 %.

El Guavio es uno de los muchos casos que se tiene para

demonstrar sobrecostos. Ahí está el metro de Medellín que comenzó valiendo una cifra y ahora no se sabe cuánto le va a costar al país o la cantidad de obras que se ejecutan por parte del Ministerio de Obras Públicas.

La Procuraduría ha hecho señalamientos sobre la infinidad de contratos que han sido inflados en sus costos por la vía de los reajustes.

Sería muy conveniente hacer claridad sobre el aspecto de las obras adicionales que surgen en el camino de la ejecución de obras como ésta, particularmente en lo que hace relación a los criterios con los cuales fueron aceptadas las reclamaciones de los contratistas, porque a todas luces salta a la vista que en el caso del Guavio la Empresa de Energía fue muy generosa. La pregunta es: Pero a costa de quién? Hoy se están viendo las consecuencias del manifiesto y la generosidad con que actuaron los Gerentes de turno, en la forma de un costo diferido que el país entero está pagando.

Finaliza su exposición el Senador Amilkar Acosta y a continuación la presidencia concede la palabra al Senador Salomón Nader Nader quien manifiesta su interés de hacerle un par de preguntas específicas al doctor Roberto Cáceres Bolaños. Sostiene que se comentó por parte de algunas entidades del sector eléctrico que el Guavio fue un proyecto que se inició sin estudio completo; Que en los estudios geológicos adelantados por la Empresa de Energía de Bogotá y luego culminados por ISA, eran defectuosos e incompletos.

Queda la inquietud de si en el momento en que se recibió el proyecto por parte de la Empresa de Energía, se hizo conociendo el problema que pudiera presentarse por la inestabilidad del suelo en que se haría el proyecto Guavio, sobre todo teniendo en cuenta que se habían hecho otras obras en la misma zona y su estabilidad era precaria.

En segundo término, se comentó también que el Guavio fue una obra que se adelantó como contraprestación de ISA a la Empresa de Energía de Bogotá, por el concepto favorable que la Energía de Bogotá diera para que ISA construyera San Carlos y Rio Grande II en Antioquia. Esto podía darse porque la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, y las Empresa Públicas de

Medellín tenían derecho a veto en la Junta Directiva de ISA, no contemplado así en los Estatutos pero sí en la práctica, pues cada una de ellas contaba con el 25 % de las acciones, de modo que para aprobar cualquier proyecto era necesario el concepto favorable de ambas entidades.

Esto es para saber, si en el manejo del sector eléctrico por ISA, se aplicó el chantaje, porque si bien es cierto que algunas obras adelantadas con proyectos completos y en mínimo costo, pudieron ser convenientes, otras, caso Betania y el Guavio resultaron inconvenientes y en ningún momento se pueden catalogar como de mínimo costo. Estos dos proyectos se hicieron en detrimento de otros que se dejaron de hacer y en realidad eran obras de mínimo costo.

Las preguntas son entonces si existía chantaje por parte de Empresas Públicas de Medellín y de la Empresa de Energía de Bogotá en la definición de los proyectos a ejecutar por ISA; Y si cuando la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, recibió el proyecto Guavio tenía plena seguridad, con base en estudios completos o adicionales que hubiesen adelantado de la estabilidad geológica del terreno donde se iba a ejecutar el proyecto.

Luego de formular las dos preguntas anteriores el Senador Nader Nader, la Presidencia concede la palabra al Senador Eduardo Chavez López, quien estima que la posibilidad de esclarecer el caso Guavio redundará para los colombianos en mayores elementos de juicio para encontrar los responsables no solo de la actual crisis energética, sino de la crisis económica y social en que hoy se debate el país.

Es importante desarrollar uno de los elementos a que hacía referencia el Senador Amilkar Acosta y que guarda relación a la adquisición de predios. Se hace necesario que los diferentes Ex-gerentes expliquen los criterios que tuvieron durante sus administraciones, para permitir que continuara el proceso de intermediación en la adquisición de predios.

Hay situaciones muy graves como se muestra en un informe de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, con elementos que comprometen a las administraciones, en particular por los

procedimientos adoptados, todo lo cual genera pérdidas superiores a \$ 1.900 millones de que hablara el Senador Acosta Medina.

Como referencia es útil citar algunos casos. Por ejemplo: El Señor Juan Romero recibió de las EHEB la suma de \$ 1.034.000.00 por el predio de propiedad del señor Arturo Beltrán a quien solo se pagó \$ 180.000.00. Este predio corresponde al 10620 y 10635 con una área de 5.440 metros cuadrados y pertenece a la vereda San Pablo. Por su parte el Señor Eduardo Hernández recibió de la Empresa de Energía la suma de \$ 1.485.650.00 por el predio del Señor Miguel Martínez, quien solo recibió por su propio predio la suma de \$ 200.000.00. El Señor Eduardo Hernández recibió \$ 6.555.725.00 por el predio de propiedad del Señor Manuel Beltrán a quien se le entregó \$ 1.100.000.00; Este predio es el 104530 con un área de 56.400 metros cuadrados y está en la vereda San Isidro. El Señor Gilberto Garzón recibió de la Energía de Bogotá la suma de \$ 5.165.000.00, mientras que el dueño del predio, señor Onofragil Aguilera solamente recibió \$1.300.000.00.

Este es un fenómeno que se presentó a lo largo y ancho del proceso de adquisición de predios en el proyecto Guavio, por tal motivo resulta obvio preguntarle a los Ex-gerentes, si pudieron detectar anomalías de este tipo en este proceso, y si así fue, qué medidas tomaron para corregirlas.

El Senador Chavez López da término así a su pronunciamiento.

Prosigue el emplazamiento a los Señores Ex-gerentes de la Empresa de Energía de Bogotá con los planteamientos del Senador Gustavo Rodríguez Vargas.

En esta intervención el Senador Rodríguez Vargas manifiesta: Sobre lo que se acaba de preguntar acerca de la historia del Guavio tengo en mi poder todas las actas de la Junta Directiva de la Empresa de Energía de Bogotá, y citaré cinco "perlitas", para no buscar las cosas donde no están. En el acta 790 del 21 de febrero de 1979, el Doctor Cáceres Bolaños como Gerente informó a su Junta Directiva que estuvo en la Junta Directiva de ISA, donde el doctor Carlos Rodado le dice que, basándose en estudios técnicos y económicos que ha realizado le parece que ICSEL debe encargarse de la construcción de Betania - melliza

del Guavio - que tendrá una capacidad de 500 Mw y estará localizada sobre el río Magdalena en el departamento del Huila, y que a su vez el Guavio, debe asumirse por parte de la Empresa de Energía de Bogotá, tendrá una capacidad de 975 Mw y estará ubicado en un sitio intermedio entre Chivor y Chingaza. Luego es ICEL el que propone a Bogotá, como contraprestación, empezar a repartirse los proyectos.

El Doctor Cáceres dice entonces que la situación está muy delicada, que hay racionamiento y que no llueve similar a lo que ocurre ahora - y que en vista que los embalses se han desocupado la primera forma de solución puede ser la aplicación de una baja de voltaje que permita algún ahorro de energía, pero que la real opción para evitar el apagón que se le va a presentar a Bogotá es construir la represa del Guavio y tener en el futuro generación propia.

Veinte días después, es decir, el 25 de abril de 1979, la Junta Directiva de la Empresa de Energía de Bogotá, envía una carta a ISA, que dice textualmente: " Estimado Señor Gerente de ISA, por su digno conducto a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, de esa someter a consideración de la Junta Directiva de ISA, la necesidad de definir la ejecución y propiedad de los proyectos que componen el plan de extensión de generación de 1984 a 1988; Dentro de dicho plan, la EREB, propone le sea asignada la ejecución y propiedad el proyecto Guavio. Las razones que fundamentan estas proposiciones están consignadas lo mismo que una fórmula tentativa de asignaciones de los demás proyectos en el documento " análisis de la expansión de generación 84-88 ", que nos permitimos adjuntar, con el fin de que los proyectos del plan no sufran retrasos por falta de una definición oportuna. Sobre estos aspectos consideramos que la Asamblea General de ISA que se debe encargar de resolverlos, deberá ser convocada a la mayor brevedad posible. Del Señor Gerente con toda atención, Hernando Durán Dussan, Presidente de la Junta Ejecutiva, como Alcalde de Bogotá. "

ISA ofrece reparos, entonces el Alcalde, doctor Durán Dussán se manifiesta en el acta 803 del primero de agosto de 1979, en los siguientes términos: " Hemos venido reiterando como posición muy firme y decidida ante los demás socios de ISA, lo que el proyecto Guavio sea en su totalidad de propiedad de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y construido por ella. Con esto simplemente estamos defendiendo la supervivencia de la empresa y creemos que con

este propósito nos acompaña las Empresas Públicas de Medellín, interesadas también en ser propietarias y construir totalmente el proyecto Playas. En el seno de ISA tiene que ser un objetivo permanente el conservar en las diversas regiones un sano equilibrio entre la demanda y la capacidad instalada". Continúa el Señor Alcalde " ISA no puede convertirse en un monopolio gigantesco y absorbente a costo de las empresas socias, sino que al contrario, para el desarrollo armónico del país pueda conservar la importancia de la autonomía de las regiones "

Dice además el Doctor Durán Dussán que le ha pedido al Gerente doctor Cáceres Bolaños asumir una posición muy firme ante ISA, en relación con el proyecto Guavio, y en ese mismo propósito ha obtenido ya el apoyo del señor Presidente de la República, Doctor Turbay Ayala. Y que antes de recurrir a esos argumentos está seguro de obtener el apoyo de las Empresas Públicas de Medellín, de ICEL y de los demás socios de ISA. Además que dentro de la concepción que Bogotá tiene de la repartición de proyectos les ha brindado todo su apoyo.

Enseguida el Alcalde cita el aspecto a que hacía referencia el Senador Nadar " si a la Empresas Públicas de Medellín se le negara el proyecto Playas o la Empresa de Energía de Bogotá, se le negara el proyecto Guavio, ello podría crear en el seno de ISA una situación de consecuencias imprevisibles. La empresa no puede renunciar a la experiencia, a la capacidad técnica y operativa que ha acumulado durante tantos años, con el equipo de personal que ha venido formando en cada área; Nosotros somos partidarios de ISA pero a condición que los derechos de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá se respeten. Por todas estas razones el doctor Hernando Durán Dussán quiere solicitar la solidaridad de la Junta en el propósito de que la empresa sea propietaria de la totalidad el proyecto Guavio y de construirlo autónomamente".

Esto demuestra que no fue de un momento a otro que le dieron a la Energía el proyecto, sino que en realidad esta empresa dió su pelea. Hay mas aún. El doctor Durán Dussán habla con el Presidente de la República y le comenta que Bogotá tiene un problema grande con Chingaza - es decir con el agua que iba para Mesitas - y que además es urgente conseguir los recursos para el Guavio.

Viene entonces el acta del 22 de agosto de 1979, la número 805, donde se dá paso a la nascente organización del proyecto. Dice el

acta: " El Señor Gerente Cáceres Bolaños mencionó que de acuerdo a lo impartido por la Junta, según consta en el acta 799 del 20 de junio en relación con la organización del equipo de trabajo que atenderá el proyecto Guavio, inicialmente se considera necesaria la creación de seis cargos entre Ingenieros, Auxiliares de Ingeniería y Secretarias, mientras se define la planta ". Así empezó el monstruo del Guavio.

Aparece ahora el reparto de proyectos de generación, punto del que se ha venido discutiendo con insistencia, especialmente el de la asignación del Guavio a la Empresa de Energía de Bogotá. El acta respectiva de ISA registra este hecho así: " El Gerente General informa que la Junta Directiva el pasado 30 de agosto inició formalmente la discusión sobre la distribución del plan 84- 88. La posición de la empresa fue fijada allí mediante la siguiente proposición presentada por la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, de adoptar la siguiente distribución del programa de expansión 84 - 88. Salvajina a la C.V.C.; Guadalupe a la Empresa Públicas de Medellín; Cerrejón II a CORELCA; Betania a ICEL; Playas a Empresas Públicas de Medellín; Guavio a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá; Urrá a ISA.

Segundo: Asignar a ISA además de la planeación del sistema de interconexión de las líneas de transmisión, no propias en el proyecto. Suscribir a través de ISA un compromiso contractual de intercambio de energía a largo plazo. Adoptar como programa inmediato la elaboración del diseño de centrales que vayan a construirse para el desarrollo del plan 84 - 88. A juicio de la Asamblea de ISA es necesario la construcción de las siguientes: "La Miel (empieza a sonar este proyecto), que va a ICEL; Calima II a la C.V.C. y Riogrande II para las Empresas Públicas de Medellín.

Durante la Junta se produjo un consenso de todos los socios y de la administración de ISA, en cuanto que lo fundamental es que la energía de cualquier proyecto quede a disposición de todo el país. Dentro de este marco de acuerdo básico y en espera de algunas precisiones por parte de CORELCA y de la C.V.C., a solicitud del Señor Ministro de Minas y Energía, se le pidió finalmente la toma de una decisión para una de las próximas Juntas de ISA "

Por fin se obtiene la famosa resolución de ISA, a partir de la cual el Doctor Hernando Durán Dussán le dá la buena noticia a la Junta

Directiva de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá: Esta resolución dice: " La Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A., ISA, considerando que el programa de generación no se ha definido aún en las entidades ejecutoras; Que ISA tiene actualmente la responsabilidad en la construcción de obras de vital importancia para el país, tales como la segunda etapa de Chivor y desviaciones de los ríos Tonjita, Negro y Rucio al embalse de Chivor, Termo-Zipa IV, San Carlos II, La Jagua, e interconexión del sistema en el centro del país y en la Costa Atlántica; Que las Empresas Públicas de Medellín y la Empresa de Energía de Bogotá, han hecho solicitudes para construir y ser propietarias de las centrales de Playas y Guavio, respectivamente; manteniendo la energía de estas centrales al servicio del sistema interconectado; Que dichas empresas tienen capacidad técnica y que no es aconsejable y lógico dejar en estado de inactividad la capacidad-operativa, técnica y financiera de las Empresas Públicas de Medellín y la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, requiriéndose una obra que de continuidad a esta capacidad humana para utilizar las experiencias adquiridas en proyectos hidroeléctricos importantes; Que CORELCA ha presentado solicitud para ser propietaria del 50 % de Urrá; Que la C.V.C. ha manifestado su deseo de construir para su propiedad un proyecto de significación para el sistema en el sur -occidente colombiano; Que se ha acordado para ICEL la construcción y propiedad de la central de Betania; Que la CHEC ha solicitado autorización para la construcción de La Miel, resuelve: El Proyecto Playas será construido por las Empresas Públicas de Medellín y será de su propiedad. El proyecto Guavio será construido y será de propiedad de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, quien otorgará a ISA derechos de participación, energía y potencia por un monto del 40 %. ISA reglamentará las características de estos derechos y el despacho de energía será igualmente coordinado por ISA.

Con la venia de la Presidencia el Senador Hugo Serrano Gómez interpela al Senador Rodríguez Vargas acerca del tema que viene desarrollando. En concepto del Senador Serrano Gómez, no obstante el respeto que le merece la disertación del Senador Rodríguez Vargas, considera que en ella ha estado haciendo planteamientos que no resuelven nada por que en últimos alguien tenía que hacer los proyectos. Lo que se está buscando en realidad es el por qué de los altísimos costos, el por qué no se adquirieron los predios a tiempo, el por qué de los reajustes sin fundamento técnico y base legal.

Tal vez en aquella época la decisión de la ejecución de los proyectos pudo ser acertada y con ello no se buscó defender en modo alguno a la Empresa de Energía de Bogotá ni al sistema eléctrico nacional. Probablemente la Empresa de Energía de Bogotá, estaba en capacidad de acometer el proyecto Guavio - eso lo dirá el Doctor Cáceres - pero vienen las fallas geológicas e INGTEC es la firma que hace los estudios geológicos del embalse y del canal de desfoque, dos ítems en los cuales el proyecto ajusta costos adicionales por US \$ 300 millones sin tener siquiera certeza de que funcionen adecuadamente.

No es relevante tampoco que el doctor Durán Dussán y el Ex-presidente Turbay Ayala hubiesen buscado la paternidad del proyecto, al fin y al cabo eran otros tiempos y dificultades, había dinero y nadie podía tener la bola mágica para predecir que en el futuro no se contara con los recursos necesarios. Lo que al país interesa hoy es conocer la razón del grande descalabro económico y el desfilar de los dineros en esta elefante blanco en que se ha convertido el Guavio.

En aras de la brevedad y para circunscribir el debate a su objetivo inicial, no en vano que las preguntas iniciales hechas por el Senador Rodríguez Vargas, son valideras, es importante que se diga el por qué el Doctor Puyo aceptó, como lo dijera el Senador Sorzano, una serie de reclamos en cuantía superior a los US \$ 260 millones, sin fundamento técnico o base legal; O si es cierto que la no adquisición a tiempo de predios, quedando aún algunos por adquirir, le costó a la Empresa de Energía IS \$ 400 millones.

Es importante llamar la atención sobre algo gravísimo que acontecía por ese entonces, años 81 y 82, y fue que al igual que ahora se decretó una emergencia económica, permitiéndole al sector eléctrico hacer una serie de cosas, y de paso a ciertos indelicados e indecorosos apoderarse del dinero que el gobierno nacional pudo allegar a tales circunstancias emergentes para el sector eléctrico.

Concluye el Senador Serrano solicitando al Senador Rodríguez Vargas concretarse al acto mismo.

Retoma la palabra el Senador Rodríguez Vargas y asevera que su intención no es desviar el debate sino ponerle unas bases muy sólidas. No está diciendo si el Presidente Turbay lo hizo bien o mal, sino simplemente citando unas actas que documentan y dan cuerpo de expediente a esta indagatoria.

reajustando los precios. En esto es bueno que la Comisión del Senado, que nunca ha tratado un tema de Bogotá y desconoce la legislación Distrital, tenga en cuenta que la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, no tenga legislación nacional, a diferencia de ISA que tiene un régimen de contratación totalmente directo. Sin embargo, la Energía Eléctrica de Bogotá, debió someterse al Código Fiscal del Distrito pero no lo hizo, por otra parte la empresa tenía un Revisor Fiscal elegido por el Concejo de Bogotá y no hay intervención alguna de esa Revisoría. Por el contrario, el Contralor de Bogotá, que no tiene nada que ver con la empresa, era el Presidente de la Comisión de Reclamos junto con el doctor Preliado y el Gerente de INGTEC.

Lo que esto demuestra es una desdualización de funciones para compartir la irresponsabilidad de una serie de factores que han llevado al Guavio a la situación crítica en que se halla.

Todo hace parte de un debate general sobre los proyectos de generación hidroeléctrica por que sin el ánimo de crear confusiones, va a ser pertinente hablar de Betania donde el descalabro va a ser el doble del Guavio. Allí no había ni agua, represaron el Magdalena para nada.

En el sector eléctrico han ocurrido toda suerte de descalabros e impresiona que la Procuraduría no haga señalamientos con nombre propio. Por eso y sin pretender molestar a nadie ni siquiera al propio Durán Dussán, quiero dejar muy en claro las responsabilidades. La política la manejaba en ese momento el Doctor Carlos Martínez como Ministro de Minas, a quien sucedió luego el Doctor Rodado Noriega. Aparece el ICEL y una serie de entes que han pasado un tanto desapercibidos, como ISA. Aquí no se ha dicho como empezó ISA. Se fundó inicialmente el Instituto de Pruebas, creado por un santandereano y de ahí se pasó a ISA, en ese momento el Doctor Germán Jaramillo y el Doctor Carlos Lleras. Funcionaba como un gran ente que manejaba la Interconexión y lógicamente los socios eran las empresas grandes de Bogotá, Medellín y Cali; Después dejan entrar a la Costa. Por esta concentración el resto del país, prácticamente quedó a oscuras y el gran empréstito de esos años lo maneja ISA.

Para volver al tema central de la indagatoria que es el Guavio, reitero al doctor Cáceres Holiños las dos preguntas que antes le

La responsabilidad en el inicio del proyecto no nace del doctor Cáceres sino de una serie de decisiones del Ejecutivo, de una Junta Directiva presidida por el Doctor Durán Dussán como el Procurador lo afirma, esto fue un proceso manipulado en gran parte por las Juntas Directivas y por una entidad que ya se ha mencionado antes INGTEC.

Da grima entender esta entredó, pero a la hora de la verdad esto lo manejaba el Contralor de Bogotá - que no tenía nada que ver - el dueño de INGTEC, un Abogado externo, unos personajes desconocidos que negociaban, encontraremos a Vianini y a otros contratistas negociando los predios; Y todo esto lo negoció la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá.

En realidad lo que ha tratado de hacer es una composición de tiempo y lugar para partir de un hecho cierto : ISA tenía el Proyecto Guavio; La Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá ante sí y por sí creyó que tenía grandes posibilidades con el Guavio y exigió a ISA, con base en un poder de manejo en la Junta de esta entidad, que le entregara el proyecto casi en su totalidad.

Reiniciando lo que se venía diciendo, es que cuando el Banco Mundial se entera de la aprobación para que la Empresa de Energía hiciera el proyecto, condicionó la financiación a darle por lo menos la mitad del proyecto a ISA y el doctor Durán Dussán, como aparece en el acta, dice que el Banco Mundial no tiene injerencia en esto, que la Empresa de Energía es autónoma y que no se traza por debajo del 60 % de su absoluta propiedad mas el 10 % que le correspondía como socio de ISA.

Se parte de la base de una empresa manejada por el Distrito Especial; Solo hasta 1987 se da la intervención del Gobierno Nacional en el proyecto. El país debe darse cuenta del manejo del crédito externo que en este caso no tuvo ninguna vigilancia del Ministerio de Hacienda; ni siquiera Planeación Nacional advirtió oportunamente que algo estaba andando mal en la energía de Bogotá. Así mismo apena la inoperancia de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público del Congreso por la cual pasaron todos estos préstamos; Realmente no tenía instrumentos y prácticamente se llegaba todo hecho.

Se presentan una serie de convenios que cada Gerente hacía

hice : Cuál era la capacidad financiera de la empresa de Energía al recibir el proyecto ? y cuál era la capacidad técnica ?. Es de aclarar nuevamente que la responsabilidad no fue solo del Doctor Cáceres, sino que ahí participó la Junta Directiva y todos sus Miembros votaron para que Bogotá se hiciera cargo del Proyecto/.

Ahora la ciudad capital se encuentra quebrada y el Concejo de Bogotá no le quiso aprobar al actual Gerente, Doctor Lázaro Mejía la entrega de las acciones que tiene la Energía Eléctrica de Bogotá en ISA. El Gobierno Nacional, por su parte, acaba de condicionar al culminación del Guavio, después de haber tenido dos años de frenado el proyecto a que la Empresa de Energía entregue las acciones que tenía en ISA. Esta es una operación de miles de millones de pesos y considero que este aspecto se debe definir a través de la Ley Eléctrica, con base en la Ponencia que presentemos con el Doctor Serrano.

Se va a tener que desmenuzar todo esto, porque si se pretendió dividir la generación, la transmisión y la distribución, como lo señala el Proyecto de Ley Eléctrica, se tendrá que ir estableciendo cuál es la estructura interna que en realidad ha llevado al desastre del sector eléctrico nacional.

Para recapitular, ya se ha conocido la historia del Guavio, su localización geográfica, los estudios realizados y las tres alternativas que se tenían al inicio de los estudios de prefactibilidad. Señalaría otra, que al no haberse considerado, agrava la situación inicial. Antes que Chivor y Guavio se tenía la represa del Upiá. Valía lo mismo hubiera producido más que las dos juntas, pero en ese momento INGTEC aconsejó ser primero Chivor - que resultó realmente barata - y después la misma INGTEC aconseja a ISA la construcción del Guavio. La Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, creyó que éste era el negocio del siglo y se entrelazó con este proyecto. Por eso, y gracias a la Constitución, es que se encuentran ante el Senado, por primera vez, exfuncionarios del orden distrital. Casi resulta análogo este debate al que siempre ha hecho el Concejo. Pero a diferencia de otras circunstancias hoy son todos los colombianos los que estamos sufriendo y quienes tenemos que enterarnos de estas minucias, que se han convertido, ya no solo en problemas de Bogotá, sino de toda Colombia.

En esta forma el Senador Gustavo Rodríguez Vargas da término a su

intervención. La Presidencia concede la palabra al Senador Jairo Calderón Sosa y aclara que ésta será la última intervención de los Honorables Senadores antes de oír al doctor Roberto Cáceres Bolaños.

Inicia su exposición el Senador Calderón Sosa advirtiendo que por la información acumulada de quienes como él ha investigado al ICEL, y por los aportes de las actas leídas por el Senador Rodríguez Vargas, se va configurando un monstruo bien extraño que es ISA. Se supone es la entidad rectora del sector, la que a su vez hace la planeación y define los planes de expansión del sector; pero la que también después, con sus dos socios mayoritarios, la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, y Empresas Públicas de Medellín, se reparten lo mejor del porque, dejando la peor parte al ICEL.

Lo anterior sucede porque, en primer lugar son las empresas dueñas de la generación, que de paso es el negocio rentable. En segundo término porque tienen los mercados más grandes, Bogotá y Medellín, donde se concentra el mayor número de usuarios con mayor capacidad de pago. Entre tanto al ICEL le corresponde las electrificadoras de los departamentos pobres y la electrificación rural.

Una conclusión inicial es que el ente rector no puede ser socio y parte interesada al tiempo; No puede planear, proponer y a la vez ser socio, porque lo hace en detrimento de todo el país.

Otro elemento adicional es que estas dos grandes empresas socias de ISA, son las que tienen mayor porcentaje de acceso al crédito externo, a pesar de que éste debe ser pagado por todos los colombianos y a todas las regiones. Esto genera una indeseable concentración en contra del resto de las regiones colombianas.

Como nuevamente el país se encuentra ad-por-tan de pagar un plan de expansión, que seguramente lo decidirá ISA y lo propondrá el Consejo de Ministros, con proyectos concentrados en las mismas regiones, controlados por las mismas personas, con estudios elaborados por las mismas firmas que hicieron el Proyecto Guavio, valdría la pena precisar a través de la Ley Eléctrica la separación entre empresas rectoras y empresas generadoras.

Para concluir el Senador Calderón Sosa precisa dos preguntas al Doctor Roberto Cáceres Bolaños al saber :

país pudiera por tratado en este aspecto como un todo armónico; Mas adelante a instancias del Gobierno Nacional y también de los bancos multilaterales se le dan a ISA responsabilidades en el campo de la generación y se le atribuye entonces la construcción de algunos proyectos de generación, empezando específicamente con Chivor I y dentro de este esquema, se pretende después buscar el fortalecimiento de ISA, dentro de este campo de la generación, y es entonces cuando se le plantea el debate con las demás empresas locales del sector que no quieren resignarse a perder la capacidad que hasta ese momento, habían tenido de poder hacer autónomamente proyectos de generación y por eso, en estos años, los estudios que se vienen haciendo por parte de cada una de las empresas se van acumulando en una especie de bancos de proyecto. Es así como se van acumulando los estudios sobre el proyecto hidroeléctrico del Guavio, sobre el proyecto de Betania, La Miel, Urrá y también sobre varias técnicas para ampliar la capacidad de generación del país.

Esta es la situación en que se encuentra el sector eléctrico en el año de 1979, es decir, que bajo la guarda de ISA hay un proyectos de ISA que van a ser necesario para los planes de expansión de los años siguientes, pero que no tienen todavía definición sobre quién va a ser el ejecutor y quién va a ser el propietario de cada uno de ellos. Esta situación lleva a un debate en el seno de ISA en varias Juntas Directivas y en varias Asambleas en las cuales se plantea el plan de expansión del sector que cubrirá los años 84-88; Aquí es donde nace la famosa resolución que se ha bautizado como el acuerdo de Cali, en la cual se enderezan un poco las cosas, pues se mantiene a ISA como ente rector de la planificación y ente rector de la operación, sin embargo, se preserva también la capacidad de las empresas locales para mantener una capacidad térmica, capacidad financiera, y capacidad operativa.

En el acuerdo de Cali después de discutir entre las diferentes empresas constitutivas de ISA, se lleva a esa asignación de responsabilidades, dentro de las cuales, a la Empresa de Energía de Bogotá se le asigna la construcción y la propiedad de un porcentaje importante del proyecto Guavio. Progresivamente, por

lo- Si existían los estudios al iniciarse el Proyecto, y

2o.- De existir esos estudios serían de una pésima calidad, pues no es posible que haya tenido un desfase del ciento por ciento peor aún, que la firma que adelantó estos estudios, sea la misma que en la actualidad esté haciendo los estudios para el Proyecto La Miel y las recomendaciones al nuevo plan de expansión.

La Presidencia concede enseguida la palabra al Doctor Roberto Cáceres Bolaños primero de los Ex-gerentes de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, emplazados a la Comisión Quinta del Senado.

DOCTOR ROBERTO CÁCERES BOLAÑOS.

Esas preguntas podrían agrupar en 3 o 4 grandes capítulos : Primero : El tema Financiero; Segundo : El tema de los Estudios Geológicos ; Tercero : El tema de Adquisición de Predios; y finalmente un cuarto capítulo que podía estar relacionado con los tres anteriores : El tema institucional del sector.

En cuanto al aspecto financiero, hay que tener muy claro que, dentro de la organización institucional del sector eléctrico, cuando a la Empresa de Energía de Bogotá, se le confía la realización del Proyecto el Guavio, realmente se le está confiando una responsabilidad de orden nacional, es decir, el proyecto Guavio no tiene alcance simplemente para cubrir las necesidades de la ciudad de Bogotá, sino que está diseñado dentro de un plan que quiere satisfacer las necesidades eléctricas de todo el país; Por eso la decisión sobre el Guavio no nace de la Empresa de Energía de Bogotá. La decisión sobre el Guavio, nace del ente supremo rector de la generación y de la operación, el ente supremo planificador del sector eléctrico que es ISA.

ISA es una entidad cuya historia empieza en 1967, cuando es creada con el ánimo de suplir la deficiencia que hasta ese momento tenía el sector eléctrico para suministrar la interconexión de los sistemas regionales y que por consiguiente, el

consecuente lo que se había adelantado hasta el momento en el seno de ISA, va haciendo tránsito hacia la Empresa de Energía de Bogotá, y me refiero más específicamente a los estudios. Le comento al Doctor Nader : Efectivamente con mucha anticipación al momento en que se abrieron las licitaciones para el proyecto Guavio- con anticipación de varios años se iniciaron los estudios correspondientes de todo tipo; entre ellos los estudios geológicos; En todos estos grandes proyectos es evidente que los estudios se pueden adelantar y se pueden ampliar indefinidamente, hasta el punto, de que si el estudio se vuelve muy prolijo puede resultar más caro que el proyecto mismo, de modo que forzosamente hay que establecer un límite en el cual se dice : La información que suministran estos estudios es suficiente para los fines de acometer la construcción de un proyecto. Eso fue lo que sucedió, se hicieron unos estudios durante la época en que el Guavio estaba en el seno de ISA, se complementaron los estudios, dentro de ellos se complementaron los estudios geológicos que se consideraron suficientes, y se prepararon también los pliegos de licitación, se adelantaron el proporción muy grande, de modo que cuando la BEEB, recibió el proyecto había tenido oportunidad de hacerle seguimiento a estos aspectos desde la propia Junta Directiva de ISA, de la cual forma parte.

Decía que realmente a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, al confiarse un proyecto de esta magnitud se le está confiando por consiguiente un proyecto de categoría nacional, y que por consiguiente, al querer ser consecuentes con la responsabilidad que se le asigna, debería también darse los instrumentos necesarios para que ella pueda cumplir con ese objetivo. En principio, en el momento de iniciarse un proyecto de éstos, todas las entidades que participan en él están de acuerdo en que si en el proyecto a partir de ese momento, se debe convertir en un propósito nacional, en forma tal que unifique y canalice todas las fuerzas tras su realización. Después en la práctica, las necesidades del momento hacen que muchas de esas instituciones fallen y por consiguiente esas fallas incidan negativamente en el proyecto.

Es muy importante señalar que la tesis central del proyecto de la Procuraduría, que lo repite en varias ocasiones, es que lo que falló en el Guavio fue el sistema gerencial del Estado, no simplemente la falta de unos Gerentes, sino la falta de unos Gerentes que deberían nominalmente haber estado acompañados por otras fuerzas y otras autoridades del país, y que no lo estuvieron en ese momento. Dentro de esas entidades me parece importante hacer siquiera un breve recuento, porque para la opinión pública es fundamental que esto se demuestre y conozca, pues realmente una empresa como la EEB, dependió de muchas instancias para poder llevar adelante sus decisiones. Tiene instancias a nivel del Gobierno Nacional con varias entidades: Por ejemplo es crucial la intervención de Planeación Nacional, sin cuyo acuerdo, voluntad y estudios no se puede hacer nada; El aspecto financiero es uno de ellos. Cualquier determinación en este sentido, de la viabilidad de un proyecto, debe contar previamente con la aprobación del Departamento Nacional de Planeación lo que significa que el Departamento Nacional de Planeación ha estudiado todos los estados financieros de la empresa, a la luz del trabajo que quiere hacer, del proyecto que quiere emprender y ha encontrado que esos estados financieros son razonablemente suficientes para emprender la obra y para llevarla a cabo exitosamente.

En uso de una interpolación el Senador Gustavo Rodríguez Vargas, pregunta al Doctor Cáceres Bolaños si podría suministrar, para la próxima sesión, el estudio que hizo Planeación, demostrando que la Energía Eléctrica de Bogotá, sí estaba en capacidad técnica y económica para realizar en ese momento ese proyecto?

Responde el doctor Roberto Cáceres Bolaños que ese documento específicamente no lo puede garantizar, pero sí puede un reporte que se llama en la terminología del Banco Mundial, "El Informe de Apreciación", que hace el Banco antes de conceder un préstamo de la magnitud del destinado al Guavio.

Reiterando su anterior pregunta, al Senador Gustavo Rodríguez Vargas, asegura que su pregunta es muy clara. El Doctor Cáceres ha dicho que nadie se metió en este proyecto si nadie ha conocido la factibilidad financiera y técnica y que una

entidad que se llama Planeación Nacional estudió la viabilidad económica y técnica de la EEB para hacerse cargo del proyecto Guavio; Es decir, entiende el Senador Rodríguez Vargas que la planeación no es a posteriori y que lo que pasó fue que inmediatamente aprobaron esto se fueron al Banco Mundial y dijeron: Necesitamos plata para hacer el proyecto Guavio. Ahí está, figura en las Actas de esos días, y allí respondieron: Tráiganos un concepto de que ese proyecto es viable. Entonces les exigieron un concepto de Planeación en el Banco Mundial y lógicamente a ese se ha referido el Doctor Cáceres, quien además ha dicho: Antes de cualquier Proyecto Planeación Nacional es la que interviene y la que decide.

Nuevamente el Senador Gustavo Rodríguez Vargas hace la pregunta al Doctor Cáceres: Intervino Planeación Nacional para que la EEB se hiciera cargo del Proyecto Guavio?

Responde así el Doctor Roberto Cáceres Bolaños: Claramente intervino Honorable Senador. Lo que Usted me ha preguntado es de si yo estaría en capacidad de conseguir el documento mediante el cual Planeación Nacional dió su aprobación al proyecto. Le he respondido que no se lo puedo garantizar, y le recuerdo de nuevo lo que dije en mi preámbulo: Que éstas son cosas que sucedieron hace trece años, de modo que no me es posible tener un recuerdo preciso de todos los aspectos; Pero le digo al Honorable Senador Rodríguez Vargas que en ese informe de apreciación que hace el Banco Mundial, es un documento supremamente severo, resultado de estudios, de misiones que hace el Banco aquí repetitivamente a las empresas, no solamente a la EEB, porque un proyecto de éstos como el Guavio congrega a todo el sector eléctrico en forma tal que la que es visitada para estos efectos no es solamente la empresa que va a ejecutar el proyecto, sino también las otras empresas que van a entrar a formar parte del convenio de participación del proyecto, porque en todos estos proyectos también es necesario firmar un convenio de participación, en el cual los demás socios del proyecto se comprometen a responder solidariamente con la empresa ejecutora.

El Señor Presidente de la Comisión, Senador Salcedo Nader Nader hace la siguiente observación al doctor Roberto Cáceres Bolaños:

No quedé satisfecho con la explicación que Usted dió sobre los estudios geológicos. Allí había problemas que se había presentado en otras obras construidas antes. Los resultados posteriores en la construcción del proyecto, han demostrado enormes problemas de tipo geológico, con costos de 400 o 500 millones de dólares; Entonces si el estudio se hizo, se hizo muy a la carrera, no hay ninguna duda, porque no se puede entender cómo habiendo obras que se hicieron anteriormente y que presentaban algunos problemas, además existiendo la duda sobre la confiabilidad del proyecto en cuanto al comportamiento geológico, se hayan hecho unos estudios que realmente no dieron ninguna luz. Hubo una precipitación en el desarrollo del proyecto, por lo menos es mi concepto, porque Usted me dice que se hicieron unos estudios, pero qué tanto se profundizó en eso, teniendo ya problemas en otras obras que se adelantaron en el mismo piedemonte llanero.

La pregunta radica en si hubo predicción o hubo precipitación para tomar la decisión; Sobre todo después de conocer a través de las Actas que leí aquí el Honorable Senador Rodríguez, que fue la Empresa de EEB, la que solicitó la paternidad del proyecto, de modo que si así lo hizo era porque tenía mucha seguridad de las bondades del proyecto y tenía estudios muy claros que le daban esa seguridad.

Sobre la pregunta del Senador Nader Nader, el Doctor Cáceres manifiesta: La Empresa de Energía tenía una seguridad razonable sobre esos estudios realizados durante la época en que ISA tenía a cargo esa responsabilidad. Hay que tener en cuenta que ISA también había sido la gestora de un proyecto localizado en la misma zona - Chivor -, es decir, tenía un conocimiento razonable y suficiente de la geología del sector y consideró que los estudios que habían sido realizados por INGEPEC para el proyecto Guavio eran aceptables.

Nuevamente pregunta el Senador Nader Nader si los estudios fueron hechos por ISA y como en efecto los estudios geológicos fueron hechos por ISA, las conclusiones del estudio fueron aceptadas por la EEB como ciertos; y la empresa no tomó ninguna previsión al aceptar el proyecto.

Para mayor claridad en el aspecto de los estudios geológicos el Honorable Senador Hugo Serrano Gómez expresa que los estudios fueron pagados y contratados por ISA, pero lo que se quiere saber es quién hizo los estudios y quién era el Gerente de esa firma en esa entonces.

El Senador Gustavo Rodríguez Vargas, con base en los estudios que tiene en su poder, hace las siguientes aclaraciones:

El Doctor Cáceres ha dicho dos cosas, que empieza a confundir. Lo primero, que el Banco Mundial avaló todo esto, y fue todo lo contrario; El Banco Mundial no vio con buenos ojos de que la EEB se apoderara del proyecto del Guavio. En el Acta 516, interviene el Doctor Darío Velandía y comenta sobre la propuesta presentada por el Banco Mundial en relación con los derechos de potencia y energía de ISA en el proyecto Guavio.

La propuesta del Banco Mundial es que la energía eléctrica no usara el control sino que lo compartiera con ISA y dice: "En que la proporción de los derechos de potencia y energía de ISA en el proyecto Guavio fuesen aumentadas hasta en un 50%", lo cual como se sabe modificaría lo aceptado por la empresa en el acuerdo de Cali, el que solamente dejó un 40% en cabeza de ISA; luego no es que el Banco Mundial - como lo dice el doctor Cáceres - ya prácticamente le estaba dando visto bueno aunque ahí tampoco hubo concepto de Planeación.

Hay otra cosa que es la siguiente. El Doctor Cáceres dice: El estudio lo hizo ISA. No, los estudios tanto los primeros de 1974 que fueron los primeros análisis de alternativas de aprovechamiento hidroeléctrico del proyecto Guavio los hizo INGEPEC, y aquí vamos a tener que entrar muy a fondo en el manejo de estos

estudios, porque es que INGETEC fué la que diseñó el proyecto, pero después fué la que manejó el proyecto. A INGETEC la vamos a encontrar en todo, preside nada más ni nada menos que el Comité de Reclamos, INGETEC es la que ya al BID, para arreglar los empréstitos y es la que reconoce los reajustes.

En esto se debe ser muy claro y es que el estudio del año 78 a que se refiere el Doctor Cáceres que es el informe de factibilidad que me llevó al Banco Mundial, tampoco lo hizo ISA, ni lo pagó ISA, lo pagó FONADE.: Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo de Planeación Nacional; Aquí se entra Planeación Nacional prácticamente a operar, pero desafortunadamente no es cierto, ni que el Banco Mundial hubiera sido el que recomendó precisamente a la EEB por su capacidad técnica y financiera, sino todo lo contrario, tuvo reparos. En otros apartes del Acta aparecen desatinos como el del Subgerente cuando dice: "El Doctor Bernardo Carrasco, para decir que el Banco Mundial no tiene ningún fundamento, ni técnico, ni financiero y que por lo tanto esa es una pregunta inaceptable del Banco Mundial", y el doctor Durán Dusaín dice: "Que como lo ha dicho el Subgerente, el Banco Mundial no tiene la razón y que se debe mantener una posición firme para no aceptar por ningún motivo". Estoy inculcando al Doctor Cáceres, por eso acudo a las Actas porque conozco lo que es ser Gerente de la EEB. - La Junta Directiva por unanimidad - con el doctor Durán presidiéndola - dice: No Señor, éstos son los lineamientos y de ahí no se mueva en su gestión con el Banco Mundial.

Luego no es cierto Doctor Cáceres que el Banco Mundial fuera el más interesado pues todos saben que tuvo sus reparos; Además por qué motivo no le daban mejor el 50% a ISA y el 50% a la EEB?. El otro aspecto es que al leer los estudios geológicos habría un escándalo terrible al comprobarse que esos estudios geológicos tuvieron sus fallas y después quienes lo hicieron lo cambiaron de diseño. La Empresa de Energía no intervino en esto porque es a la menor han dejado actuar, pero si lo hicieron ha serie de empresas comandadas por INGETEC que cambiaron de diseño, a costa de muchos millones de dólares. Por eso soy partidario que después - como en esto hubo una serie de convenio - estudiemos uno

Retoma su exposición el Ex-gerente de la EEB doctor Roberto Cáceres y afirma que dentro del cuadro de autoridades que intervienen en el manejo del sector eléctrico, indudablemente juega un papel importantísimo el Ministerio de Hacienda, pues sin su beneplácito, no se puede adelantar ninguna gestión de endeudamiento y tampoco se pueden obtener los recursos o hacer uso de los mecanismos necesarios para obtener créditos y moneda local con el fin de suministrar las contrapartidas para estos grandes proyectos. Esto ha sido un factor que indudablemente ha dificultado el desarrollo financiero del proyecto porque en primer lugar un mecanismo que funcionaba al principio de su gestión en el año 78, que era lo que se llamaba el Fondo de Desarrollo Eléctrico, mediante el cual el Gobierno Nacional suministraba recursos en pesos a las empresas del sector eléctrico para atender sus necesidades fué suspendido durante un período largo; Cuando la situación de liquidez de las empresas se volvió realmente insostenible se restableció ese Fondo, al menos para ayudar en ciertas situaciones de emergencia y finalmente, se logró llegar a la Financiera Eléctrica Nacional, que hoy es simplemente la Financiera Energética Nacional, pero que realmente fué concebida como un gran Banco, que iba a dar a las empresas del sector eléctrico mucha mayor facilidad en la adquisición de recursos.

Todos estos son factores que en diferentes momentos de desarrollo del proyecto pueden afectar muy gravemente: La demora en la expedición de una resolución ejecutiva del Ministerio de Hacienda para autorizar un determinado crédito, pueda tener unas consecuencias desastrosas en el desarrollo de la ruta crítica de las obras que se están haciendo en el terreno y aunque se trate de prevenirlas y solicitarla con la mayor anticipación posible no siempre se obtienen los resultados apropiados.

En la propia Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, el Congreso de la República tiene acceso a enterarse de todas estas cosas, a discutir las, a darles su visto bueno o a rechazarlas; Personalmente tuve la ocasión de asistir en diferentes oportunidades a esa Comisión Interparlamentaria a defender proyectos

por uno y se comprobará que en todos está INGETEC, en todos los estudios donde se iba reajustando por cualquier motivo el costo del Guavio.

Habría que mirar lo que ha cobrado INGETEC por todo este trabajo, fuera del estudio que pagó FONADE para apreciar cuánto le ha salido el trabajo a esta firma por cuenta del excesivo costo del Guavio.

Frente a los aspectos aludidos el Doctor Roberto Cáceres precisa que en relación con el Banco Mundial quiere señalar precisamente que todas las Actas leídas por el Senador Rodríguez Vargas son etapas dentro de un proceso de negociación que llega finalmente a una decisión, la cual quedó consignada finalmente en un acuerdo que se firmó con el Banco Mundial. Este fué el acuerdo de participación de todos los accionistas con la Empresa de Energía con la realización del proyecto; Allí se establecieron las precauciones y allí se establecieron todos los demás detalles relativos a la incorporación e integración del sector eléctrico como una sola unidad para hacer el proyecto Guavio.

Pregunta el Señor Presidente de la Comisión, Senador Salomón Nader Nader acerca de la participación inicial de la EEB en el proyecto Guavio.

Responde el Doctor Roberto Cáceres Bolaños: Que inicialmente fué del 60 %, y si admito en ese acuerdo de participación que quedaba oblija la empresa a dar participaciones de potencia y de energía hasta de un 60 %, a las demás empresas.

Nuevamente el Señor Presidente de la Comisión, Senador Salomón Nader Nader, pregunta sobre la participación actual de la EEB en ese proyecto.

El Doctor Roberto Cáceres responde que en su entender ese porcentaje ha bajado y aunque es algo que encarga a su gestión, considera que ha sido variado en dos ocasiones.

de endeudamiento y en ellas tuvo el honor de compartir también con el Doctor Gustavo Rodríguez Vargas, que en aquella época formaba parte de la Comisión.

Realmente ese fallo gerencial indudablemente corresponderá en parte a cada uno de los Gerentes que han pasado por la hidroeléctrica del Guavio, pero hablando con toda objetividad y equanimidad, corresponde también al hecho que en muchas ocasiones es una Gerencia que se ejerce a muchas manos y que por consiguiente dificulta extraordinariamente el poder alcanzar los objetivos.

Al abordar el segundo punto, el de las fallas geológicas, es efectivamente un tema que ha tenido gran peso en el desarrollo del proyecto. En la época cuando estábamos iniciando la construcción de las carreteras de acceso a los diferentes frentes de trabajo, este factor geológico de derrumbes imprevistos y de movimientos de tierra que frenaba el desarrollo de las obras, fué un factor que en varias ocasiones tuvo un peso definitivo para que los trabajos se retrasaran. El país conoce los problemas que se han presentado en la parte geológica, concretamente la demora que fué de casi tres años en la construcción del túnel de fuga; Esa fué una demora supremamente importante en la cual yo ya no tuve participación. Otras fallas grandes se tuvieron en la perforación del pozo y de la almenara; Allí hubo que relocalizar el pozo y construirlo en otro sitio lo que demandó ensayar tres perforaciones distintas del pozo de carga.

El Señor Presidente de la Comisión-Quinta del Senado, Doctor Salomón Nader Nader, pregunta al Doctor Cáceres Bolaños: Cuál ha sido el sobrecosto por estas fallas geológicas.

Responde el Doctor Roberto Cáceres que realmente el elemento de juicio que ha conocido es exclusivamente el estudio Ex-post realizado por parte de una firma consultora en la cual se consiguen unas cifras sobre este tema, pero realmente no las sabe de memoria. En ese estudio y en el de la Procuraduría se hace una repartición de esos sobrecostos y se asigna a cada capítulo un porcentaje. Son estudios diversos que se han adelantado con diversos criterios y también con diversos resultados que dan más o menos una aproximación sobre lo que ha sido la

<p>realidad de las cosas. Señalo el doctor Pachón que se le asigna un nuevo punto 4 % de paso en los sobrecostos.</p> <p>El Senador Salomón Nader enfatizó el hecho de que se le estaba hablando de 250 millones de dólares y el proyecto inicialmente tenía un costo de US \$ 963 y quedó en 1.054.</p> <p>En relación con el tema de los sobrecostos por las fallas geológicas el Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas conceptúa que el problema geológico es de mucho más fondo. Cita uno de estos estudios que dice : " El mayor afecto de las condiciones geológicas menos favorables encontradas en la construcción de la ventana dos, fue la necesidad de reubicar el pozo de carga del proyecto lo cual produjo una mayor longitud en el túnel interior de carga, puesto que el desplazamiento del pozo de carga se hizo hacia adentro de la montaña con el objeto de encontrar condiciones geológicas mas favorables, tuvo que cambiar de sitio y sobre todo niveles de esfuerzos en la masa de roca, que descartaron la no utilización de la masa de acero. Para la construcción de este pozo y del pozo de la almenara, el contratista había considerado en su propuesta la utilización de equipo de Rai-borer que indudablemente ofrecía condiciones altamente favorables para la excavación de estos pozos, especialmente por los altos volúmenes de agua de infiltración que debía esperarse; La empresa estuvo de acuerdo en la escasez del contratista y en su método constructivo. En la localización inicial se presentaron, por razón de este método situaciones que hicieron necesario el abandono del pozo de carga. " Sobre el particular el Senador Rodríguez Vargas afirma: Alla abandonaron todo y por los derrumbes ocurridos parecía necesario la utilización de un blindaje en toda su longitud, posición que requería mas tiempo y mayores costos. A raíz de esto hubo necesidad de iniciar la construcción de otro pozo en noviembre de 1987 - de esto le toca hablar es al Doctor García Bejarano -. En la nueva localización empezaron realmente los problemas aunque los desastres ecológicos no le tocaron; el Doctor Cáceres; A él le correspondió el proceso de las adjudicaciones, conseguir los empréstitos,</p>	<p>poner a andar el proyecto y la adquisición de predios, que es un tema bastante complejo, porque una de las cosas que nadie entiende es cómo iniciaron semejante obra y no habían comprado las tierras.</p> <p>Sobre esto se debe hacer un debate muy profundo, porque hay cosas curiosas. Tengo aquí los motivos de la demora en la presa: Inicialmente se demoraron los trabajos, después la falta de disponibilidad de los predios, y lo que mas es que no les dejaban hacer las carreteras de tipo veredal en la zona y tenían que cambiar el proyecto. Esa era la previsión y la planeación que había anteriormente para el proyecto, porque no tenían los predios y no habían hablado con los presuntos propietarios, es que el escándalo de fondo, lo que dice el Procurador, es que el 60 % de los predios fueron negociados con intermediarios.</p> <p>Sería de gran utilidad que se informara a la Comisión cómo hacían para conseguir los predios: Eran declaraciones extrajuzgo ?. Cuáles eran las firmas que compraban ?. Cómo hicieron para organizar la compra de los predios allí ?, porque el gran error es que las firmas dejaron correr todo el tiempo con la disculpa de la no compra de los predios, y que no dejaban hacer las carreteras y así empezó a correr el taxímetro en millones de dólares y vinieron los famosos convenios. Esa fue la primera parte: Por eso la misma firma y la misma gerencia señalan cuatro veces la orden de iniciar los trabajos, y ahí se encuentra uno conque el desvío del río Guavio que estaba programado para el año 81 también se retrasa para su ejecución; Así pasa el primer año sin empezar a construir el Guavio y así mismo se ocasiona un retraso equivalente en el plazo proyectado. Todos esos plazos fueron cobrados con los contratistas en una forma suprasumamente cruel y lo que es mas triste, vino el tráfico de sí siguientes los títulos de propiedad, valdría la pena hacer una sesión para mirar cómo fue la adquisición de predios: Era una declaración extrajuzgo, entonces si uno estaba en dificultades económicas en Bogotá, se conseguía allí dos amigos que juraban que alguien tenía un predio y se lo pagaban y hay que conocer el Guavio, sac no es el Valle del Cauca, con una producción por hectárea o las Sierras del Sinú, son paladeros, no pueden pasar</p>
<p>ni las carreteras, los derrumbes que se presentan son enormes y no se puede hacer la carretera alterna al Llano por ahí. Pero ahí queda el peso de las veces que pagó la energía eléctrica.</p> <p>Entonces que falló en el aspecto geológico. Fallaron los estudios en toda la línea; Nunca se encontró al Señor Carlos Molina, Presidente de INGETEC que intervino en todos los Comités, o al Doctor Matulanda que era el Subgerente, que dijeran el estudio está equivocado. Siempre en estas cosas hay inmundicia, el diseñador nunca se equivocó y la solución, se busca a costillas de la empresa, sin reconocer su propio error y esa es en buena parte el talón de Aquiles en este debate; Desafortunadamente el Consejero, el Proyectista y yo diría que casi que la firma que manipuló todo el contrato del Guavio era la precalificaba a las firmas contratistas, la que señalaba los reajustes, la que negociaba y la que decía cómo tenían que negociar los predios. Sin ser en forma alguna una entidad oficial, INGETEC lo hacía todo, entonces tal vez como ciudadano particular lo podríamos tener aquí como contratista.</p> <p>Se tiene a los Gerentes de la SES, respondiendo de sus actuaciones, pero a INGETEC no y estos funcionarios no se ganaron - aspiro a que no se hayan ganado - si no los sueldos; En cambio esta firma cobró los honorarios supremamente grande, en el informe del Procurador está, le dedicaron una página especial a los reajustes de INGETEC y al manejo de INGETEC. Entonces en la parte geológica lo que dijeron no fue exactamente lo que se encontró y lógicamente los contratistas se aprovecharon de eso para buscar una manera de aumentar sus utilidades. Podemos leer perfectamente eso en los estudios.</p> <p>Finaliza así su intervención el Senador Gustavo Rodríguez Vargas.</p> <p>El Senador Salomón Nader Nader hace notar al doctor Cáceres Bolaños que hay una pregunta que flota en el ambiente como fue la que hizo el Honorable Senador Amílcar Acosta sobre la compra de los predios.</p>	<p>Contesta el Doctor Roberto Cáceres Bolaños que abordará ese tema enseguida y así proseguirá en la explicación de las acciones emprendidas durante su gestión. Considera importante hacer un preámbulo sobre lo que es la región del Guavio porque cada proyecto hidroeléctrico tiene características absolutamente específicas. A diferencia de Betania, en el cual el número de predios que había que adquirir era relativamente pequeño, el Guavio es un proyecto en una región de minifundo absoluto; De modo que allí los interlocutores dentro de la operación de compra de predios, iba a ser numerosos. En el estudio inicial que se me presentó con base en las negociaciones que había venido adelantando ISA hasta ese momento se hablaba que era necesario hacer 2.500 operaciones divididas en la siguiente forma : 1.500 adquisiciones de predios, y 1.000 negociaciones de servidumbre para el paso de las líneas, dentro de esas 1.500 negociaciones la distribución varió evidentemente, después se convirtió en 1.800 y actualmente creo que está en 2.200; Sin embargo las cifras que yo manejé fueron 1.500 adquisiciones de predios y 1.000 adquisiciones de servidumbre, para un total de 2.500 operaciones. Dentro de esas 1.500 las correspondientes al estalase eran 1.200, es decir, que quedaban 300 para la construcción de vías de acceso y para la adquisición de las zonas de préstamo necesarias para la construcción de la presa.</p> <p>Como comprenderán manejar un número tan grande de negociaciones de adquisición de predios, en el estudio que se me presentó implicaba un equipo bastante completo de Abogados, de negociadores, de auxiliares, instalados allí en la región del Guavio y con asesoría de expertos; Este era un proceso que tomaría 4 años. ISA durante la etapa en que el proyecto estuvo bajo su responsabilidad adquirió un cierto número de predios, con el criterio de que esos predios se debían adquirir en la franja que cubría las carreteras de acceso a los frentes de trabajo, es decir eran franjas muy largas que iban mas o menos siguiendo la ruta de la carretera que se había planificado, dejando para después la adquisición de los predios del embalse; El análisis de ISA era que una vez las carreteras de acceso hubieran llegado a la boca del túnel, se podía empezar a hacer la perforación del túnel sin ningún problema de adquisición de predios. Mientras la construcción de la presa tomara varios años, quedaría la posibilidad de ir negociando durante</p>

este tiempo la adquisición de los predios del embalaje que iban ser ocupados únicamente cuando éste se llenara.

En este punto de la exposición del doctor Cáceres Bolaños, el Senador Salazar Nader le hace saber la siguiente inquietud. Escuché aquí al Senador Chavez hablar de predios que se podía negociar en 1981 \$41.000 y luego en 1984, se negociaron a \$1.200.000 o \$ 1.300.000 a Usted cuando le llegaban estas cifras no le inquietaban ?.

El Doctor Roberto Cáceres Bolaños hace saber al Senador Nader Nader que a él como gerente de la EEEB no le alcanzaron a llegar esas cifras porque estuvo hasta agosto de 1982; En ese momento efectivamente había habido un aumento en el precio de las tierras porque el criterio que se había adoptado era, en primer lugar, hacer una contratación grande con la entidad mejor calificada en el país para estos efectos que es el Instituto Agustín Codazzi. Se hizo un contrato con ellos y asumieron la responsabilidad de avluar estos predios determinando un precio que cubría el valor del terreno y cubría además las mejoras que cada propietario hubiera hecho en sus predios.

Con esas bases entraba el equipo de la empresa a hacer la negociación y se iniciaba el proceso que tiene como 10 o 15 pasos de tipo legal, notarial y de oficina de Instrumentos Públicos.

El Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas interpela al Doctor Cáceres Bolaños y manifiesta que hay dos actas sobre la adquisición de predios que demuestran que al Doctor Cáceres sí le tocó; Una es la 825, en esa el Doctor Durán Dussán está presidiendo. Usted es Gerente y el Doctor Luis Fernando Llano dice que con autorización impartida por la Junta Directiva, que consta en el acta 820 del 2 de marzo, fueron invitadas las siguientes firmas a participar en el concurso para negociar los predios: Manuel J. Abondano Ortiz, Hernaro Geona Vargas, Antonio Sanchez Suarez, Agustín Peñuela Rozo, Montoya Saenz y Lonja de Propiedad Raíz. De

las mencionadas firmas solamente las cuatro primeras presentaron propuesta técnica y la Lonja de Propiedad Raíz se excusó de participar, el análisis se efectuó mediante calificación así : 50 % que valoró la experiencia en trabajo - similarón - y 50 % a la Organización de elegibilidad para solicitar propuesta económica. Se dió el siguiente puntaje. Agustín Peñuela 970, Antonio Sanchez 900, Bernardo Geona 490 y Manuel J. Abondano 390. También dice que como a él Firma Agustín Peñuela Rozo está muy ocupada con Betania se le adjudica el doctor Antonio Sanchez Suarez, con absoluta imprevisión.

En la junta siguiente el Doctor Osvaldo Hernández Ortiz asesor jurídico manifiesta que la revisoría se opone a ese contrato , en vista que no había ninguna previsión y había confusión en saber quién iba a comprar los lotes en el Guavio, de igual manera que de acuerdo al concepto emitido por al Revisoría Fiscal en noviembre 14 de 1980 - una de las pocas cosas en la que aparece la Revisoría Fiscal - en la relación al contrato para la adquisición de predios celebrarse con el Señor Antonio Sanchez Suarez, quien ganó la licitación como resultado de un concurso de méritos adjudicados por la Junta Directiva no es viable por que la normas Fiscales establecan que nadie gana mas que el Alcalde Mayor de Bogotá, por hacer un trabajo de esa naturaleza. Esto simplemente para reafirmar que no es cierto que el Doctor Cáceres no hubiera estado en la adquisición de los predios.

Se cuestionaba anteriormente sobre cuál fué el manejo que el Doctor Cáceres dió a la adquisición de predios. La verdad es que los predios, los venía comprando, el Señor Peñuela por cuenta de ISA - así figura en otra acta de la Junta y él fué quien pasó ese estudio que tomó como referencia el Doctor Cáceres y que incluye 2.400 predios - Existe un agravante, que lo debe estudiar la Comisión y es que casi nadie tenía título de dicho predios, simplemente alguien llevaba una declaración extrajudicial y creaba el hecho de la propiedad sobre un predio. De esta forma, tan pronto la empresa se hace cargo del proyecto y del proceso de adquisición de predios recibe la propuesta del Señor Peñuela, para que él mismo continúe con la compra de predios como lo venía haciendo para ISA.

Esta propuesta se empieza a discutir en la Junta Directiva hasta que se hace la licitación referida anteriormente. Mientras tanto va corriendo el taxímetro con semejantes contratos en dólares y no obstante se dan el lujo de abrir una licitación para ver cómo siguen con el problema de los predios.

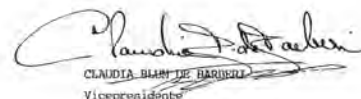
Pregunta el Doctor Roberto Cáceres la fecha del acta que ha referido el Senador Rodríguez Vargas. A su turno el Senador Gustavo Rodríguez hace saber que dichas actas son : la 825 y la 840 del 14 de 1980.

Por su parte el Doctor Roberto Cáceres Bolaños, declara que en el año 80 " el taxímetro " como lo ha denominado el Senador Rodríguez Vargas aún no había empezado a correr. Además señala que a pesar de los esfuerzos que se hicieron para llevar a cabo oportunamente la compra de predios se registra el hecho que por una cuestión de legislación fiscal distinta a la de la nación hubo que declarar desierta una licitación, con todo lo que esto supone de atraso.

Interpela finalmente el Senador Hugo Secrano Gómez para hacer notar que luego de haber hecho uso de la palabra ocho Senadores, el Doctor Cáceres Bolaños está haciendo un planteamiento de tipo general para entrar a contestar los interrogantes, en la forma que los planteó la Comisión en vista de la importancia de lo que va a decir el primero de los Ex-gerentes y que la sesión Plenaria ha sido programada para las cuatro en la tarde, sugiere respetuosamente, a la Presidencia levantar la Sesión y que continúe en el uso de la palabra el Doctor Roberto Cáceres Bolaños.

En consecuencia la Presidencia levanta la Sesión y convoca para el miércoles 29 de abril a las 9 A.M., con la aclaración de que el desplazamiento a los Ex-gerentes continuará el jueves 30 de abril a las 9 A.M.


SALAZAR NADER NADER
Presidente
Comisión Quinta
Senado de la República


CLAUDIA BLUM DE BARRIOS
Vicepresidenta
Comisión Quinta
Senado de la República


LUIS MARIO LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario General
Comisión Quinta
Senado de la República

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 010 DE 1992
(abril 29)

Table with 2 columns and 2 rows. Top-left cell: COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, ACTA # 010-92, CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 29 de ABRIL de 1992. Middle-left cell: En Santafé de Bogotá, a las 10:30 de la mañana del día miércoles 29 de Abril de 1992... 1.- Llamada a lista y verificación del quórum... 3.1.- Proyecto de ley número 044-S-92... 3.2.- Proyecto de ley No. 047-S-92... 4.- Emplazamientos para la fecha... Bottom-left cell: la franja de tierra del Parque Isla de Salamanca y se autoriza su cesión... Bottom-right cell: cionamiento; cosa bien distinta hubiera ocurrido si los costos del racionamiento fueran de \$90... 1.- Debe suponerse entonces que en los análisis que se hicieron para planear y decidir las políticas energéticas...

Las plantas térmicas y más bien se desechó ese recurso, desdecidiendo el mantenimiento de las del interior del país? y en relación con las del Caribe Colombiano por qué ellas no se han recuperado a cabalidad si fueron, como Usted anotó beneficiadas por un empréstito que permitía darle el adecuado mantenimiento?.

3.- En ese mismo reportaje usted menciona que las Termoeléctricas de la Costa Atlántica fueron recuperadas con base en préstamos conseguidos con el propósito de hacerles los mantenimientos que se encontraban pendientes. También ininúa que esta situación, la necesidad de conseguir préstamos para sus respectivos mantenimientos, es algo común a varias de las plantas generadoras de energía. Qué opina Usted de una Empresa en la que sus ingresos de operación no alcanzan a cubrir sus costos de mantenimiento? y esto sólo son posibles haciéndose a nuevos créditos?.

Es que los ingresos de estas Empresas son insuficientes (bajas tarifas) o es que sus gastos y costos de operación son demasiado elevados? o una mezcla de ambos y en qué proporciones?.

4.- Si la interconexión con Venezuela constituía una excelente alternativa para minimizar el problema de la escasez del fluido eléctrico y los racionamientos que ha tenido que afrontar el país, por qué se ha demorado tanto la decisión Administrativa de hacerla realidad? por qué Doctor Vergara no estamos interconectados aún?.

5.- Si el Ministerio de Minas y Energía por la época en que Usted estuvo al frente de esa cartera contaba desde 1988 con un informe oficial de la real situación del Proyecto del Guavio y si Planeación Nacional ya había advertido y denunciado las deficiencias Administrativas y financieras que aquel acusaba, por qué no se adoptaron por su Despacho los correctivos necesarios para evitar que las fallas Administrativas y de

menejo fiscal se siguieran presentando?.

Podría usted indicarnos cuáles fueron las políticas escogidas por usted, como Ministro del actual Gobierno para buscar la eficacia del Proyecto, y la agilización de los trámites que requería ponerlo en funcionamiento en un corto plazo? Y para obviar los obstáculos para su terminación que ya se habían detectado .

A continuación la Presidencia ofrece el uso de la palabra al Ex-ministro - LUIS FERNANDO VERGARA MUNARRIZ:

Como constancia y para mayor claridad en torno a los temas tratados en la exposición del Doctor Vergara Munarriz, se incorpora enseguida el documento que fundamentó la intervención del Señor Ex-ministro de Minas y Energía. El mismo consta de tres partes, la primera una síntesis general del temario dividido en cinco partes: Análisis objetivo, situación a comienzos de la Administración, gestión, causas del racionamiento y conclusiones.

El segundo segmento incluye nueve cuadros anexos, los mismos que dió a conocer en el Salón de Sesiones de la Comisiones, los cuales se relacionan sucesivamente en los puntos de la síntesis general.

Por último amplía aspectos de la síntesis como el propender por un análisis objetivo de la crisis, la situación a comienzos de la Administración y la gestión en su paso por el Ministerio de Minas y Energía. Así mismo trata temas específicos de mucha ingerencia en la determinación de la crisis actual como lo son el Plan de Expansión, como la rehabilitación del Parque Térmico instalado a través del Programa P R U; la reducción de pérdidas.

Al final alude al Proyecto de Ley Eléctrica como una iniciativa diseñada y promovida por el Ministerio de Minas en 1991.

Luego el documento -constancia- del Doctor Vergara Munarriz, el Acta relaciona en su orden las interpelaciones hechas por los Honorables Senadores, El Ex-ministro de Minas y Energía y las respuestas de éste a las mismas.

A continuación se incorpora a la presente Acta el documento sobre la intervención del Ex-ministro Luis Fernando Vergara Munarriz.

MEMORIA CON LOS PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS EN LA CITACION DE LA COMISION 5a. DEL SENADO - ABRIL 20 DE 1992

AGRADECIMIENTOS:

- AGRADECIMIENTO POR LA CITACION PARA EXPONER MIS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA CRISIS.

ANALISIS OBJETIVO:

- INSISTO ANALISIS EN FORMA OBJETIVA PARA DETERMINAR CON PRECISION LAS CAUSAS DE LA CRISIS. SI BIEN DEBEMOS INVESTIGAR CUALQUIER RESPONSABILIDAD, DEBEMOS ARREGLAR EL PROBLEMA DE UNA VEZ POR TODAS.

SITUACION AL COMIENZO DE LA ADMINISTRACION:

ANTES DE REFERIRME AL TEMA DE LA CITACION, QUIERO HACER ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE COMO ENCONTRE EL SECTOR:

- ALTIOS NIVELES DE ENDEUDAMIENTO QUE OCASIONAN TRASTORNOS MACROECONOMICOS:
 - DEUDA CRECIO ULTIMOS 10 AÑOS DE US \$860 MILLONES A US \$5.200 MILLONES (20% ANUAL)
 - EN LOS PROXIMOS 4 AÑOS EL AHORRO INTERNO DEL SECTOR SOLO ALCANZA PARA CUBRIR 44% DEL SERVICIO DE LA DEUDA U 80% DE LA INVERSION SIN PAGAR DEUDA.
- DEFICIENCIA DE INDOLE ADMINISTRATIVA Y GESTION GERENCIAL:
 - ALTA CARTERA MOROSA, PROBLEMAS LABORALES, PERDIDA DE ENERGIA QUE INCREMENTAN COSTOS POR ENCIMA DE LA INFLACION.
- DESORDEN INSTITUCIONAL: (CUADRO No.1)
 - COEXISTEN ENTIDADES DE DISTINTA NATURALEZA
 - DIFICULTADES DE ASIGNACION DE FUNCIONES DE PLANEACION Y CONTROL EJEMPLO DE ISA Y ONE, FUNCIONES DE PLANEACION QUE DUPLICAN ESFUERZOS Y DILUYEN RESPONSABILIDADES.
 - ISA PLANA - PRODUCE - VENDE A SUS SOCIOS QUIENES ACTUAN EN FORMA NADA TRANSPARENTE COMO PROPIETARIOS, CLIENTES Y CONSUMIDORES.

GESTION:

- SEMINARIO EN SANTA MARIA MARZO/91: CON PERSONAS PROTAGONISTAS DEL DEL SECTOR. ANALISIS PROFUNDO Y OBJETIVO. SE CONCLUYO QUE SE DEBIA MODIFICAR ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y ESTABLECER MARCO LEGAL (MODELOS OTROS PAISES).
- LEY ELECTRICA: (EN PODER DE CONGRESISTAS).
 - CREACION MERCADO COMPETITIVO, ELIMINACION RIGIDEZ, PLANES DE EXPANSION, REGULACION ESTATAL DE MERCADOS QUE CONSTITUYEN MONOPOLIOS, AUTONOMIA PRESUPUESTAL, CONTROL E INSPECCION Y

VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS PARA GARANTIZAR EFICIENCIA, ETC.

- CAPITALIZACION DE ISA: (CRISIS FINANCIERA DEL SECTOR SOBREDIAGNOSTICADA PERO SIEMPRE AFLAZADA O DIFERIDA SU SOLUCION. POR PRIMERA VEZ SE EMPEZARON A TOMAR DECISIONES).
 - OCTUBRE DE 1991 HASTA POR \$389.000 MILLONES DE PESOS, MEDIANTE CRUCE DE OBLIGACIONES ADEUDAS A LA NACION. CON ESTA OPERACION LA NACION ADQUIRIO 50% CAPITAL ISA, CON CONSECUENCIAS DE ALIVIO FINANCIERO Y DERECHO A VEJO EN SU DIRECTIVA.
- PLAN DE EXPANSION: (HABIA PROYECTOS DEFINIDOS QUE HABIAN SIDO REPROGRAMADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES). (CUADRO No.2)
 - GUAVIO Y RIOGRANDE: ATENCION A NO MAS PARALIZACIONES. TRAMITE DE URGENCIA EN EL BID PARA CREDITO POR US \$300 MILLONES DE LOS CUALES US \$200 PARA GUAVIO, US \$100 MILLONES PARA INTERCONEXION CON VENEZUELA.
 - URRA I: SEGUN DOCUMENTO CONYES MAYO 21/91 SE DEFINIO COMO PROYECTO EN CONSTRUCCION.
 - SE APROPIARON PARTIDAS PRESUPUESTALES Y SE CONTRATARON OBRAS SUBESTACION ELECTRICA, CAMPAMENTOS Y RECURSOS PARA ADQUISICION DE TIERRAS. BID CONDICIONO CREDITOS A REORDENAMIENTO DEL SECTOR (INTERES DE SWANXA SUBCOS). VER CUADRO No.3
 - TENIENDO EN CUENTA LIMITACIONES DE CREDITOS Y DIFICULTADES FINANCIERAS SE DEBE REVISAR PLAN DE EXPANSION ASI:
 - * PROGRAMA GAS
 - * REPOTENCIACION TERMOBARRANQUILLA Y TERMO CARTAGENA, INVERSIONES MENORES.
 - * II INTERCONEXION CON VENEZUELA
 - * TRASLADO Y CICLO COMBINADO CHINU
 - * TERMOELECTRICAS FORCE II Y MILL I (YA DEFINIDAS)
- REHABILITACION PARQUE TERMICO (PRU)
 - FACTORES DE INDOLE ADMINISTRATIVO LABORAL Y FINANCIERO OCASIONARON DETERIORO DESDE ADMINISTRACION PASADA.
 - PRU PRETENDE RECUPERAR 95 MW DE CAPACIDAD INSTALADA INACTIVA A PRN/91 CON INVERSION DE \$15.7 MILLONES.
 - SE APROPIARON COMO CONTRAPARTIDA PARA LOS DESEMBOLOSOS DE LOS CREDITOS EXTERNOS LAS SUMAS DE \$2.472 MILLONES Y \$1.099 MILLONES EN LOS PRESUPUESTOS DE 1991 Y 1992. (CUADRO No.4)
 - SE FIRMO CONTRATO CON ANSALDO.

- **REDUCCION DE PERDIDAS:** REDUCCION 5% EN PERDIDAS EQUIVALENTES A 300 MW O PROYECTO TERMICO O HIDROELECTRICO CON INVERSIONES CERCANAS A US \$300 MILLONES.
- **MANEJO RESPONSABLE TARIFFAS:**
 - NIVEL DE INGRESOS QUE ABSORBA COSTOS OPERATIVOS, SUBSIDIO A SECTORES MENOS FAVORECIDOS A UNA FUENTE DISTINTA Y NO A CARGO DE EMPRESAS DEL SECTOR.
- **PROGRAMA DE MASIFICACION DEL GAS:**
 - ACTUAL DISTORSION DE LA OFERTA ENERGETICA POR ENORME DESARROLLO HIDROELECTRICO, COSTO DE OTROS ENERGETICOS MENORES (CUADRO No.5). COLOMBIA PRODUCE ANUALMENTE 3.8 MILLONES T.E.P. DE GAS NATURAL Y SOLO 8.4% DEL TOTAL DE ENERGETICOS. SE PRODUCE EN GUAJIRA (67%) Y SANTANDER (28%), PROPANO PROVIENE DE REFINERIAS DE BARRANCA Y CARTAGENA, IMPORTACIONES DE GAS NATURAL O PROPANO.
 - **CONSUMO:** SECTOR ELECTRICO (35.4%), REFINERIAS DE PETROLEO (21.8%) Y SECTOR INDUSTRIAL (24.4%) MUY BAJO CONSUMO RESIDENCIAL (12.4%).
EL PROGRAMA DE MASIFICACION DEL GAS DEBERA EN EL AÑO 2005 MULTIPLICAR POR 4 EL CONSUMO RESIDENCIAL, REDUCIR USO DE LEÑA, CONSUMO DE DERIVADOS DEL PETROLEO Y FOCALIZAR USO DE ENERGIA ELECTRICA. ASI COMO LAS MEJORAS EN EFICIENCIA SE PODRA ATENDER UNA DEMANDA TOTAL QUE AUMENTARA EN MAS DEL 80% CON UN INCREMENTO INFERIOR AL 35% EN EL VOLUMEN DE ENERGETICOS. AHORRO EN INVERSION DE US \$555 MILLONES, LA TIR CALCULADA ES DEL 28% EN DOLARES CTES. LA ESTRATEGIA SERIA:
 - * MASIFICAR CONSUMO DE GAS PROPANO
 - * INCENTIVAR LA PARTICIPACION PRIVADA EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.
 - * ACERCAR LOS PRECIOS A LOS COSTOS REALES.
 - * OPTIMIZAR LA UTILIZACION DE LAS RESERVAS DE GAS NATURAL.
 - EN CUANTO AL GAS NATURAL:
 - * CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA TRONCAL DE GASODUCTO CONECTADO A BARRANCA. INCLUYENDO 4 TRANSVERSALES:
 - GUAJIRA - CORDOBA
 - CONEXION A MEDELLIN POR PUERTO BERRIO
 - CONEXION CON CUSIANA DESDE EL PORVENIR HASTA VASCONIA

- VIEJO CALDAS Y VALLE A TRAVES DE POLIDUCTO CALDAS (OCAÑA).

CAUSAS QUE ORIGINARON EL RACIONAMIENTO:

QUIERO HACER CLARIDAD SOBRE LAS CAUSAS DEL RACIONAMIENTO Y SU MANIQUETUD DE ACUERDO CON TODOS LOS ANALISIS E INFORMACION DISPONIBLE EN EL MINISTERIO ANTES DE Y DESPUES DE.

PARA ILUSTRAR PODEMOS DECIR QUE LA OFERTA Y DEMANDA ES ASI:

	OFERTA	
	POTENCIA MW	ENERGIA/AÑO 91 GW HR/AÑO
HIDROELECTRICA (101 UNID.)	6.521	30.255
TERMOELECTRICA (58 UNID.)	1.835	13.664
TOTAL	8.356	43.919

	DEMANDA	
	POTENCIA MW	ENERGIA/AÑO 91 GW HR/AÑO
TOTAL	6.200	35.595

"APARENTEMENTE" EXISTE EXCESO DE CAPACIDAD INSTALADA SIN EMBARGO ESTA SITUACION CRITICA NOS HA DEMOSTRADO QUE EL SISTEMA ES ALTAMENTE VULNERABLE A:

- **HIDROLOGIAS CRITICAS:** (LOS EMPALSES SOLO CUBREN EL 20% DE LA DEMANDA).
- **DISPONIBILIDAD DE TERMICAS:**
- **OTROS FACTORES:** (GUBERNILLA, LABORALES ETC.)

CAUSAS ESTRUCTURALES DEL DEFICIT: (CUADRO No.5)

AUNQUE YA SON CONOCIDAS ME PERMITO SEÑALAR:

- **ATRASO DE LOS PROYECTOS GUAVIO: (5.5 AÑOS) Y RIO GRANDE 2: (2.5 AÑOS);** UNA UNIDAD DE GUAVIO GENERARIA 0.9 VECES Y UNA DE RIO GRANDE 2 GENERARIA 0.5 VECES EL DEFICIT.
- **RETRASO O DEMORA EN EL PROGRAMA DE RECUPERACION DE PLANTAS:** EN LA ADMINISTRACION PASADA NO SE REALIZARON INVERSIONES POR (PROBLEMAS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS). EN LA PRESENTE ESTABAMOS TRABAJANDO CON INVERSIONES CERCANAS A \$3.500 MILLONES. (CUADRO No.4).

- EL PLAN DE RECUPERACION LO ESTABAMOS ACELERANDO POR UNA RAZON DISTINTA A LA HIDROLOGIA COMO ERAN ATAQUES GUERRILLEROS.
- RESTRICCIONES EN LA GENERACION DE LAS CENTRALES (NIVEL MINIMO DE EMBALSES) ACUEDUCTO Y DEFORESTACION MASIVA.
- **CAUSAS COYUNTURALES DEL DEFICIT: (CUADRO No.6)**
EN ESTE PUNTO Y DEBIDO A LA EXACTITUD SOBRE LA RESPONSABILIDAD, TAL COMO SE HA PLANTEADO EL DEBATE, SI QUIERO HACER UN CORTE A NOVIEMBRE DE 1991 FECHA EN LA CUAL ME RETIRE DEL MINISTERIO.
- **HIDROLOGIA DE 1991 Y PRINCIPIO DE 1992; MENOR AL PROMEDIO HISTORICO DE LOS ULTIMOS 34 AÑOS:**
INFORMACION TECNICA, DIAGNOSTICO A NIVEL MUNDIAL POR EL CLIMATE ANALYSIS CENTER (ENTIDAD US DEPARTMENT OF COMMERCE).
 - INDICE DE OSCILACION DEL SUR CORRELACION CON EL FENOMENO DEL NIÑO (GILBERT WOLKER 1824). FENOMENO QUE NO ES CICLICO Y ES MUY DIFICIL PRONOSTICAR SU INTENSIDAD Y DURACION (VER CUADRO No.7) PUNTO CRITICO ES -2.
 - SOLAMENTE SE ALCANZO EN ENERO/92, EN NOV./91 NO SE HABIA LLEGADO AL PUNTO CRITICO Y EXISTIA PROBABILIDAD DE REPUNTE.
- **DISPONIBILIDAD DE LAS TERMICAS:**
SI LAS HIDROLOGIAS SE HUBIERAN CONOCIDO DESDE ENERO/91, SE DICE SE HUBIERAN PODIDO AHORRAR 570 GW HR/AÑO PONIENDO A GENERAR TERMICAS.
NO ERA POSIBLE CONOCER LA HIDROLOGIA COMO SE EXPLICO, EL MODELO TOMA 100 HIDROLOGIAS PROMEDIO Y CUALQUIER HIDROLOGIA CRITICA SE DILUYE. EL MODELO ES ADECUADO PARA CONDICIONES NORMALES, HABRIA QUE REVISARLO.
POR OTRO LADO DEMUESTRO QUE LA DISPONIBILIDAD DE LAS TERMICAS DESDE ENERO/91 FUE SUPERIOR AL 70% EN PROMEDIO Y DISMINUYO EN NOVIEMBRE/91 EN ADELANTE POR PROBLEMAS: (VER CUADRO No.8)
 - LABORALES
 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
 - VOLADURA DE 24 TORRES EN 1991

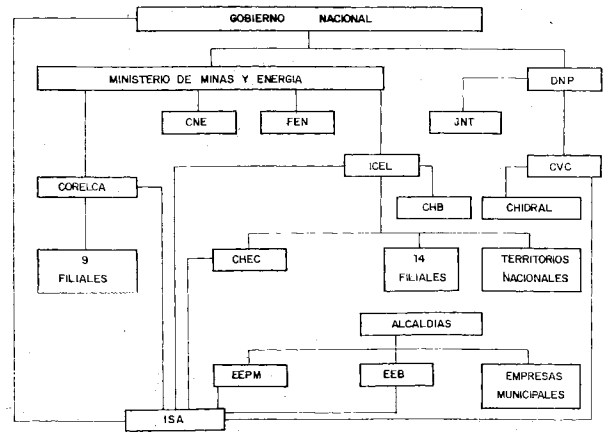
- **COSTO DE RACIONAMIENTO Y OPERACION DEL MODELO: (CUADRO No.9)**
- EL MODELO PROGRAMA LA GENERACION REQUERIDA PARA CUBRIR LA DEMANDA AL MINIMO COSTO.
- SE PONEN EN FUNCIONAMIENTO LAS DE MENOR COSTO Y LUEGO LAS MAS COSTOSAS CUMPLIENDO FRECUENCIA, VOLTAJE, SEGURIDAD.
- **COSTO RACIONAMIENTO = COSTO OPORTUNIDAD AGUA ALMACENADA = ENERGIA TERMICA O RACIONAMIENTO QUE PUEDE REEMPLAZAR EN EL FUTURO (BASE HORIZONTE DE 5 AÑOS HISTORICOS).**
- SE VENIA TRABAJANDO CON COSTO MAYOR QUE EL DE PRODUCCION MAS ALTO DE LAS PLANTAS TERMICAS, PERO INFERIOR AL COSTO REAL PARA EL PAIS.
- 1986 EPM ISA PROFUSIERON CAMBIARLO.
- DESDE MARZO/91 SE VENIA ESTUDIANDO AL INTERIOR DE ISA PERO POR CAUSAS DISTINTA A UN POSIBLE RACIONAMIENTO, Y SE CAMBIO EN DIC/91 DE \$28/KWH A \$90/KWH EN EL MODELO (NO COMERCIAL).
- NO PARECE LOGICO ATRIBUIR COMO CAUSA DE LA CRISIS NO HABER IMPLANTADO LA SEÑAL SOBRE COSTO DE RACIONAMIENTO, SI SE HUBIERA PUESTO EN VIGENCIA EN GRACIA DE DISCUSION A PARTIR DE ENERO/91, SE HUBIERA GENERADO 100 GWH FRENTE A 935 GWH DEL DEFICIT Y 5200 GWH QUE HUBIERA GENERADO GUAVIO (52 VECES MAS).
- **RESERVAS HIDRAULICAS: (VER CUADRO No. 9)**
- POR ULTIMO, CUADRO SOBRE RESERVAS HIDRAULICAS A NOV.30/91 NO SE HABIA ALCANZADO NIVEL CRITICO.
- NO EXISTIA EN ESA FECHA NINGUNA INFORMACION EN EL MINISTERIO NI SE HABIA TRATADO A NIVEL DE LA JUNTA DE ISA EL TEMA DEL RACIONAMIENTO EN 1992.
- MAL HARIA EL MINISTERIO EN TOMAR DECISIONES SOBRE NINGUNA BASE.
- SIEMPRE SE HABIA TRABAJADO SOBRE POSIBLE RACIONAMIENTO EN 1993 SI NO ENTRABA GUAVIO E INTERCONEXION ELECTRICA CON VENEZUELA.

CONCLUSIONES:

UNA VEZ HECHA MI EXPOSICION Y LO QUE YO DENOMINO EL CORTE DE MI GESTION Y MI RESPONSABILIDAD, QUIERO CONCLUIR CON LAS APRECIACIONES Y LECCIONES QUE YO CONSIDERO BASICAS:

- LA SITUACION ACTUAL HA HECHO EVIDENTE:
- 1. LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA A HIDROLOGIAS INCIERTAS OBLIGA A REVISAR PLAN DE EXPANSION, TENIENDO EN CUENTA:
 - A) PROGRAMA GAS
 - B) GENERACION PRIVADA

- C) EQUILIBRIO TERMICO - HIDROELECTRICO 13
- D) REPOTENCIACION
- 2. CON LA PREMISA DEL SOBREDIMENSIONAMIENTO, EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE ABANDONARON PROYECTOS TERMICOS IMPORTANTES, Y LOS PROYECTOS PROGRAMADOS NO RECIBIERON EL APOYO FINANCIERO REQUERIDO.
- 3. ESTA ADMINISTRACION ACOMETIO LA TAREA DE REVISAR EL PLAN DE EXPANSION TENIENDO EN CUENTA LA INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS PROGRAMAS ANOTADOS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- 4. SI SE HACE UN BALANCE DE LAS CAUSAS DEL RACIONAMIENTO, DEFINITIVAMENTE PESAN LOS ESTRUCTURALES QUE HICIERON CRISIS EN UN MOMENTO DE HIDROLOGIAS IMPREVISTAS.
- 5. LA NECESIDAD DE LA APROBACION DE LA LEY ELECTRICA DONDE SE DEFINE UN NUEVO MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL Y SE ESTABLECEN NUEVAS REGLAS DE JUEGO PARA EL MERCADO DE LA ENERGIA EN EL PAIS Y SE ASIGNAN CLARAS RESPONSABILIDADES A LAS ENTIDADES A CARGO DEL SISTEMA.



PLAN DE EXPANSION
OPCIONES DE GENERACION

CUADRO No. 2
15

PLAN ACTUAL	APROBADOS PARA CONSTRUCCION
PROYECTOS HIDROELECTRICOS	URRA I 340 MW
	MIEL II 400 MW
	PORCE II 392 MW
	DESVIACION DEL RIO OVEJAS A SALVAJINA
PROYECTOS TERMoeLECTRICOS CONVENCIONALES	APROBADOS PARA ESTUDIOS DE DISEÑO
	NECHI 590 MW
	FONCE 420 MW
	PORCE III 760 MW
PROYECTOS TERMoeLECTRICOS NO CONVENCIONALES	CATALOGO DE PROYECTOS
	PROYECTOS ENTRE 165 Y 3560 MW.
	2 CON DISEÑO, 3 AMPLIACIONES A CENTRALES EXISTENTES Y 14 PROYECTOS CON FACTIBILIDAD TERMINADA
	CARBOELECTRICOS
SECTOR PRIVADO	5 PROYECTOS DE 150 MW
	5 PROYECTOS DE 300 MW
	2 PROYECTOS DE 600 MW
	TURBOGAS
OTROS	UNIDADES DE 150 MW Y 300 MW
	CICLO COMBINADO
	PLANTAS DE 150 MW Y 300 MW
	REPOTENCIACION
REFUERZO DE INTERCONEXION CON VENEZUELA	CARTAGENA III 120 MW NETOS
	BARRANGULLA IV 120 MW NETOS
	MAMONAL (BOLIVAR) CICLO COMBINADO 90 MW
	OVEJAS (ANTIOQUIA) HIDROELECTRICA 12 MW
SUSTITUCION DE ENERGIA ELECTRICA POR GAS	ASOCAÑA (VALLE) TERMoeLECTRICAS HASTA 123.5 MW (BAGAZO DE CANA O CARBON)
	PEQUEÑAS HIDROELECTRICAS (10 - 100 MW)
	EFICIENCIA ENERGETICA
	FUENTE: ISA CUADRO No. 3

REQUERIMIENTOS PARA EL PROYECTO URRA I

CUADRO No. 3
16

	1991	1992
	\$ MILLONES	\$ MILLONES
CONSTRUCCION CAMPAMENTOS	890	-
RECONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION 110 KV	400	-
RECONSTRUCCION AMBIENTAL	70	150
RECONSTRUCCION AMBIENTAL	115	420
RECONSTRUCCION AMBIENTAL Y ADQUISICION	950	2.170
RECONSTRUCCION AMBIENTAL (SALUD, EDUCACION)	125	150
TOTAL	2.550	2.890

CUADRO No. 4

INPRESUPUESTO ORELECA

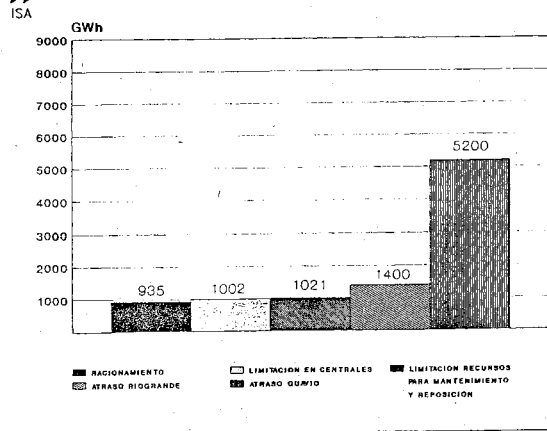
	1.989		1.990		1.991		1.992	
	SOLICITUD	APROPICIACION	SOLICITUD	APROPICIACION	SOLICITUD	APROPICIACION	SOLICITUD	APROPICIACION
USRA	977.0	0	31.899.0	200.0	32.896.0	20.495.0	5.092.8	51.520.3
P.R.U.	1.176.0	0	2.077.0	2.116.0	2.569.0	2.472.0	1.308.2	1.099.1

CUADRO No. 4

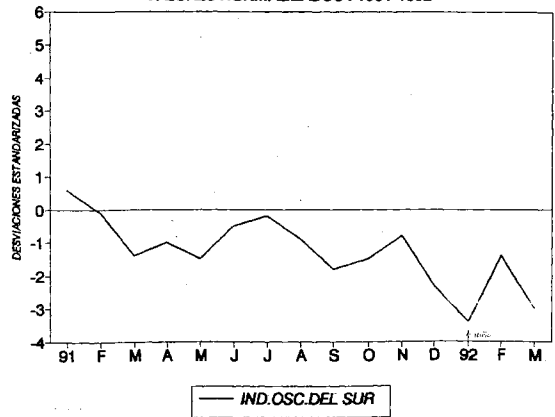
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
DIVISION DE PROGRAMACION Y COORDINACION SECTORIAL
OFICINA DE PLANEACION
PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

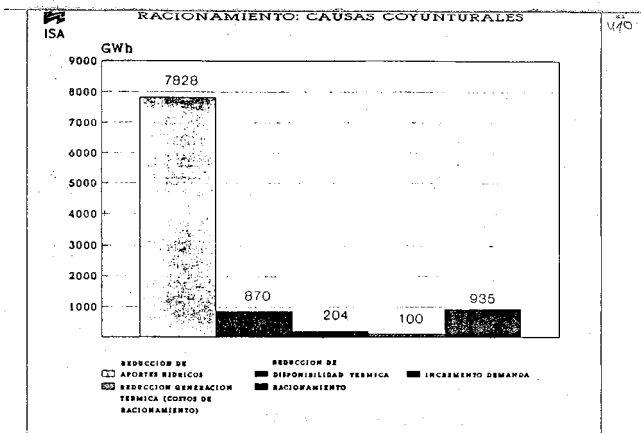
PARTIDAS	1990	1991	1992	
			SOLICITUD EMPRESA	PROPUESTA MNE / PROPUESTA OCAFIS
II				
Gastos Generales	6.815.6	4.279.7	11.939.0	11.939.0
Mantenimiento	97.2	133.6	25.0	162.9
III				
Gastos Generales	1.190.0	2.641.0	3.201.0	2.572.0
Mantenimiento	67.0	64.0	159.7	102.4
IV				
Gastos Generales	190.2	285.4	541.6	327.7
Mantenimiento	28.4	37.1	31.7	45.2
V				
Gastos Generales	1.982.4	2.910.5	5.113.0	2.550.0
Mantenimiento	836.8	1.025.1	1,767.9	1,250.6
VI				
Gastos Generales	911.5	1,252.0	3,294.0	1,469.9
Mantenimiento	142.6	290.4	1,095.6	365.0
VII				
Gastos Generales	930.0	1,305.0	1,817.0	1,537.0
Mantenimiento	235.0	558.0	972.0	469.7
VIII				
Gastos Generales	1,831.2	2,572.8	2,451.7	1,814.7
Mantenimiento	389.6	612.4	944.7	347.1
IX				
Gastos Generales	1,212.3	2,356.2	2,416.8	2,898.8
Mantenimiento	143.4	275.9	288.3	326.8
X				
Gastos Generales	458.0	771.2	898.1	881.1
Mantenimiento	134.4	192.1	229.6	238.4
XI				
Gastos Generales	1,002.0	1,576.9	1,942.3	1,924.0
Mantenimiento	17.0	30.9	228.3	37.6
XII				
Gastos Generales	322.0	462.2	1,220.7	577.3
Mantenimiento	54.8	67.6	145.4	62.4
XIII				
Gastos Generales	2,193.0	4,386.9	5,378.0	5,885.2
Mantenimiento	278.9	841.1	1,285.9	1,025.1
XIV				
Gastos Generales	190.1	199.2	319.1	275.5
Mantenimiento	136.3	124.0	192.2	173.4
XV				
Gastos Generales	2,138.0	5,021.2	3,776.0	3,786.3
Mantenimiento	382.6	555.9	694.2	494.9

RACIONAMIENTO: CAUSAS ESTRUCTURALES



VALORES NORMALIZADOS : 1991-1992





ANALISIS RETROSPECTIVO

CUADRO No. 8. *ISA*

DIC. 90 - MAR. 92

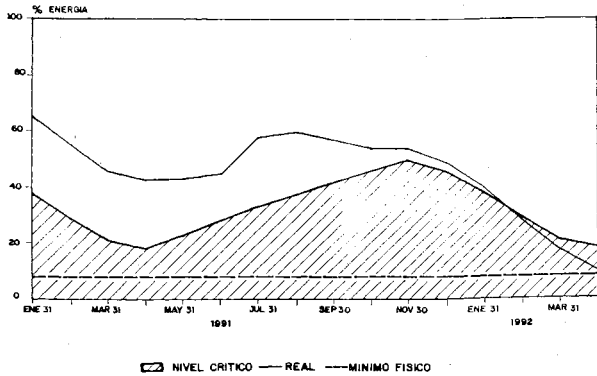
22

DISPONIBILIDAD TERMICA

	ESPERADO MW	REAL MW	DIFER. MW	DISPON. %
DIC 90	1516.6	1456.9	59.7	79.3
ENE 91	1463.9	1412.7	51.2	76.9
FEB 91	1483.6	1220.8	262.8	66.4
MAR 91	1540.6	1470.2	70.4	80.0
ABR 91	1543.1	1429.1	114.0	77.8
MAY 91	1509.9	1401.3	108.6	76.2
JUN 91	1344.7	1313.4	31.3	71.5
JUL 91	1534.1	1185.9	348.2	64.5
AUG 91	1485.3	1374.8	110.5	74.8
SEPT 91	1490.6	1496.8	43.8	78.7
OCT 91	1423.5	1490.4	-66.9	81.1
NOV 91	1374.0	1398.1	-24.1	76.1
DIC 91	1317.8	1127.8	190.0	61.4
ENERO 92	1424.3	1334.8	89.5	72.6
FEB 92	1394.5	1217.0	177.5	66.2
MAR 92	1400.1	1226.1	174.0	66.7
ABR 92	1419.4	1141.8	277.6	62.1
MAY 92	1405.1	1177.0	228.1	64.0
JUN 92	1404.5	1191.3	213.3	64.8
TOTAL	1445.9	1219.5	126.4	71.8

SISTEMA INTERCONECTADO

23



FUENTE: ISA

ADMINISTRACION Y GESTION REALIZADA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los Honorables Senadores de esta Comisión la oportunidad que me brindan para exponer mis puntos de vista sobre las causas que, a mi juicio, motivaron los actuales racionamientos de energía y las acciones que deben emprenderse para aliviar sus efectos inmediatos y evitar que se vuelvan a presentar en el futuro.

ANALISIS OBJETIVO

Insisto que el análisis debe hacerse en la forma más objetiva buscando con ello determinar con precisión los defectos estructurales del sistema con el fin de aplicar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en situaciones como ésta en el futuro.

SITUACION AL COMIENZO DE LA ADMINISTRACION

Antes de referirme a los temas objeto de la citación quisiera hacer algunos comentarios sobre la situación en que encontré en el Sector Eléctrico al comienzo de la presente Administración.

Altos niveles de endeudamiento lo cual cual ocasiona trastornos en el manejo macroeconómico. El saldo de la deuda en US\$ creció durante la última década a tasas del 205 anual pasando de US\$ 860 M en el 80 a US\$ 5.200 M en 1990. Equivalente a una tercera parte de la deuda externa del país. Se ha calculado que en los próximos 4 años el ahorro interno del sector solo alcanza para cubrir el 44% del servicio de la deuda sin efectuar inversiones o el 80% de la inversión sin pagar deudas. Este es un caso típico de insolvencia financiera.

Deficiencias de índole administrativa y Gestión Gerencial especialmente en las empresas distribuidoras con problemas laborales, de operación, alta cartera morosa, pérdidas de energía, etc. que incrementan sus costos por encima de la inflación.

Desorden Insititucional .- En la figura 1 se muestra la compleja estructura institucional actual del sector donde coexisten entidades de diversa naturaleza todas de carácter público. Bajo este esquema se han venido presentando dificultades para la asignación de las funciones de planeamiento, operación y control del Sistema Interconectado Nacional, de las Empresas generadoras y distribuidoras de energía.

Por ejemplo : 2 entidades del Sector CNE e ISA tienen funciones de planeamiento lo que duplica esfuerzos y diluye responsabilidades. ISA que tiene a su cargo la planeación y la expansión del sistema eléctrico a su vez produce energía eléctrica que vende a sus socios quienes a su vez actúan en forma nada transparente como propietarios clientes y competidores.

GESTION

En el Seminario que programamos en Santa Marta en Marzo de 1991 con asistencia de personas y entidades que de alguna manera intervinieron en las políticas y decisiones del Sector se analizaron objetivamente las causas de la crisis y se concluyó que debía modificarse el ordenamiento institucional actual y establecerse un marco legal que regulara las distintas actividades del Sector hacia el futuro permitiendo la libre competencia entre las empresas generadoras como medio para fomentar la eficiencia y el acceso del capital y la iniciativa privada para contribuir al crecimiento y el fortalecimiento financiero del Sector.

Se analizaron los modelos aplicados en otros países de América y Europa con el fin de definir el que mejor conviniera a nuestros intereses.

Paralelamente el análisis y formulación del proyecto de Ley que ordena institucionalmente al Sector comienza a tomar acciones tendientes a solucionar los problemas más apremiantes los cuales me permito resumir brevemente:

1. CAPITALIZACION DE LA NACION EN ISA.

En octubre de 1991 el Gobierno Nacional ordenó la

capitalización en ISA hasta por 4 389.000 millones mediante el cruce de obligaciones adeudadas a la Nación por la misma ISA y sus entidades socias. Con esta operación la Nación adquirió el 50% del capital accionario de ISA y el derecho de veto en el Organo Directivo de esa entidad el cual será ejercido por el Ministerio de Minas.

Esto produjo un alivio financiero a las empresas y permitió iniciar la modificación de las reglas comerciales en ISA.

PLAN DE EXPANSION

GUAVIDO - RIOGRANDE

Sobre los Proyectos en ejecución definidos en el Plan de Expansión vigente (GUAVIDO Y RIOGRANDE) estuvimos atentos a que no se produjeran nuevas paralizaciones no obstante las dificultades que se presentaron por el desembolso de los créditos.

Igualmente se tramitó de urgencia un crédito en el BID por US \$ 300 M de los cuales US\$ 200 M se asignaran para concluir GUAVIDO y US\$ 100 M para otros proyectos entre los cuales se encuentran recursos para la línea de interconexión con Venezuela.

URRA

El proyecto de URRA I, según lo establece el documento Compes de mayo 21 de 1991, se definió como unproyecto en construcción. Se apropiaron partidas presupuestales y se contrataron obras como la línea para proveer la energía, la subestación eléctrica, campamentos y recursos para la adquisición de las tierras. A pesar del interés mostrado por los contratistas (SFANKA) para financiar con créditos de la Banca Sueca las obras civiles no fue posible concretar la financiación del saldo con el BID quien condicionó el otorgamiento de nuevos créditos al Reordenamiento Institucional del Sector.

Teniendo en cuenta las limitaciones de crédito y las dificultades financieras de las empresas del Sector, consideramos conveniente hacer una revisión al Plan de Expansión para tomar en consideración alternativas tales como el programa de gas que incide en el comportamiento de la demanda futura y consideramos otras posibilidades de generación térmica como la repotenciación de TermoBarranquilla y TermoCartagena con inversiones sustancialmente menores, una II interconexión con Venezuela, traslado y ciclo combinado de las unidades de Chinu.

Este plan que contempla las Termoeléctricas de Force II y Miel I debe entregarse este mes por parte de la CNE.

REABILITACION PARQUE TERMICO INSTALADO PRU

Distintos factores de índole administativo laboral y financiero ocasionaron deterioro en las plantas térmicas iniciándose desde la pasada Administración un programa para la rehabilitación de las plantas de vapor y gas en el sistema de Corelca. Con el se pretende recuperar 95. MW de capacidad instalada inactiva a finales de 1991 con una inversión de US\$ 15.7 millones. Como contrapartidas para los desembolsos en dólares se apropiaron \$ 2.472 millones y \$ 1.099 millones en los presupuestos de 1991 y 1992.

En Octubre de 1991 Corelca firmó contrato con la firma ANSALDO para este propósito.

REDUCCION DE PERDIDAS : Teniendo en cuenta que una reducción del 5% en las pérdidas de energía equivalen aproximadamente a 300 MW lo que equivale a la construcción de un proyecto hidroeléctrico o térmico con inversiones cercanas a US\$ 30 millones de dólares, se diseñó e implementó un programa para monitoriar el desempeño de las distintas empresas con las cuales se acordaron previamente metas y el compromiso de alcanzarlos.

Reestructuración financiera y manejo responsable de las tarifas:

El sano crecimiento económico de un sector depende en alto grado de un adecuado nivel de ingresos que absorba los costos operativos y administrativos y permita un margen de ahorro suficiente para destinarlo a su expansión futura. Consideramos que el subsidio a la energía que se otorga a los sectores menos favorecidos de la población debe provenir de una fuente distinta y no a cargo de la empresa del sector. Hemos insistido y así quedó consignado en le Proyecto de Ley que se presentó al Congreso sobre la necesidad de hacer explicitos estos subsidios y establecer el mecanismo para hacerlo llegar directamente a los beneficiarios.

Saneada la estructura financiera y dadas las señales adecuadas para que las empresas se administren con claros postulados de eficiencia y rentabilidad la responsable de las mismas no tendrá ninguna disculpa por una mala gestión.

Una reestructuración financiera debe ir acompañada de un cambio en el manejo administrativo de la empresa estableciéndose objetivos y parámetros a corto y mediano plazo que permitan medir sus resultados.

Adicional a la capitalización de ISA ya mencionada se estudian alternativas para disminuir el endeudamiento del Sector que contemplan venta de activos, mayor capitalización y refinanciación del saldo de la deuda.

PROYECTO DE LEY ELECTRICA

El desorden institucional y operacional del sector, conclusión evidente de los foros promovidos por el Ministerio de Minas en 1991 con la participación de todas las entidades y personas vinculadas con el tema, obligó a diseñar una política de corto, mediano y largo plazo contenidas en un proyecto de Ley que recientemente se presentó al Congreso. Con esta Ley se pretende subsanar deficiencias estructurales que aquejan actualmentew al Sector mediante los siguientes elementos :

- La Creación de un mercado competitivo entre empresas como medio para fomentar la eficiencia en el Sector.
- La eliminación de la rigidez de los planes de expansión eléctrica y el establecimiento de una planificación indicativa que oriente las decisiones en esta materia.

- La regulación estatal de aquellos mercados que, por su naturaleza, constituyen monopolios naturales, con el objeto de evitar abusos y proteger al usuario.
- La racionalización del régimen tarifario y la administración eficaz de subsidios.
- La apertura al sector privado para fortalecer la competencia y estimular la incorporación de nuevas fuentes de capital.
- La introducción de reformas en la gestión de las empresas eléctricas con el objeto de que sean manejadas con base en principios administrativos sanos.
- La concesión de autonomía presupuestal, administrativa y financiera a las empresas estatales para que puedan operar en un ambiente competitivo.
- El control, inspección y vigilancia de las empresas para garantizar eficiencia, calidad y continuidad en la prestación del servicio de electricidad.

En relación de interpelaciones del debate inicialmente el señor Presidente de la Comisión Quinta, Senador SALOMÓN NADER NADER pregunta al Ex-ministro Vergara Munarriz si tuvo o no tuvo conocimiento de que iba a tenerse racionamiento en los años 92 y 93, pues según las Actas de ISA, al Ministerio de Minas y Energía se le comunicó este aspecto. Ante esta evidencia, qué medidas adoptó el Gobierno a través del Ministerio de Minas para evitar o minimizar esos racionamientos.

A su turno el Senador Alvaro Araújo Noguera considera procedente que el Ex-ministro haga una presentación general de las circunstancias en las cuales le tocó ejercer su mandato para que de este modo vaya contestando las preguntas que se le han hecho.-

Ante los interrogantes de la Senadora Claudia Blum de Barberi y del Senador Salomón Nader Nader, el Doctor Vergara Munarriz explica que si se analiza una capacidad instalada de 8350 MW con una potencia, en ese momento de 6.000 MW; un consumo de 44.000 GW hora-año, de los cuales, 30.255 GW son hidroeléctricos y 13.664 GW termoelectrónicos, más o menos en una proporción de 78% a 22%. Aparentemente había una sobreinstalación si se compara la capacidad instalada versus la capacidad requerida, sobre la base que hubiese suficiente agua para generar.-

Como causas estructurales del déficit eléctrico, enumera inicialmente el atraso de los Proyectos del Guavio y Río Grande. Como segunda medida el comportamiento de la hidrología durante el mes de Abril ha sido atípico, a lo que se debe agregar la limitación en la generación térmica pues hay una serie de centrales que han estado paralizadas durante mucho tiempo y económicamente en algunos casos no se justifica su rehabilitación.-

La generación hidroeléctrica también ha afrontado problemas en algunas plantas como Calderas, que quedó fuera de servicio debido a una avalancha.-

De otra parte se tiene el atraso de Río Grande, estimado en 1.400 GW, el del Guavio calculado 5.200 GW y la limitación de recursos para mantenimiento y reposición de equipos, equivalente a 1.021 GW. - Si Guavio hubiera entrado a tiempo, dentro de la programación inicial, no habría racionamiento porque la capacidad que hubiera generado superaría la cantidad de energía que se va a racionar; esta misma situación se da en el caso de Río Grande.-

Considera importante enfatizar sobre la disponibilidad de las plantas térmicas pues en 1.991 y por causas diferentes a la posibilidad de que existiera un racionamiento en 1.992, se priorizó en la rehabilitación de las plantas térmicas pues era notoria la vulnerabilidad del sistema interconectado regional de la Costa Atlántica.- Para ello se emprendió la tarea de conseguir los recursos necesarios.- Así mismo se apreció la urgencia de acelerar los trabajos de interconexión eléctrica que le daba más firmeza al Parque térmico de la Costa Atlántica.-

En cuanto a Chinó, en vista que se encontraba sin funcionar desde hacía 6 años, se propuso su traslado a Barranquilla lo que fué duramente cuestionado. - Sin embargo los técnicos de la Comisión Nacional de Energía evaluaron la situación y conceptuaron que en definitiva estas térmicas debían trasladarse a Barranquilla en el menor tiempo posible, para esta operación era necesario allegar recursos, llegándose a una alternativa que surgió en la Junta Directiva de CORELCA como fué la de abrir una licitación internacional para que la firma a la que se adjudicara, no solo trasladara las plantas sino que se hiciera de su operación durante un período de siete años.- Esta licitación fue abierta y se adjudicó, lo que demuestra que este tipo de iniciativas en conjunto con el Sector Privado, propician las condiciones de competencia para que el Sistema Eléctrico funcione eficientemente.-

Otro aspecto relevante es el de la línea de interconexión con Venezuela, la cual también se previó acelerar, como elemento fundamental en la tarea de reorganizar el sistema de la Costa Atlántica.-

La financiación de la línea se acordó a través de un crédito ante el BID por US\$300 millones, de los cuales US\$200 iban para el Guavio; se trata de un crédito que debió estar aprobado en Octubre del año pasado, pero que se ha retardado en virtud del cierre de los créditos de la Banca Multilateral, hasta tanto no se resuelva el problema estructural del sector.- Frente a este inconveniente se buscó la alternativa a través de un crédito puente con INTERCOR y CARBOCOL, gracias al cual este Proyecto se encuentra en ejecución.-

En la siguiente interpelación el Senador Alvaro Araújo Noguera pregunta el por qué esa línea que iba a hacer CORELCA, aparece haciéndola ISA, mediante un acuerdo en que la primera aparece respaldando la financiación.-

Responde el Ex-ministro Vergara que se trata de la misma línea de interconexión entre Venezuela y la Sub-estación de Cuestesita en la Guajira.- Estima que en su momento era irrelevante que la hiciera CORELCA o ISA, pues lo importante y necesario era que se hiciera; en consecuencia este contrato está adjudicado y se estima que la línea esté lista a finales de año.-

Por su parte el Senador Amilkar Acosta manifiesta que la pregunta del Senador Araújo apunta a algo que debe quedar claro y fué que en su momento la justificación para que este Proyecto de primera línea de interconexión la hiciera ISA, era porque CORELCA financieramente no estaba en condiciones de asumirla.- Sin embargo el propietario de la línea va a seguir siendo ISA y esa es la inquietud que queda en el ambiente.-

Sobre este mismo aspecto el Presidente de la Comisión, Senador Salomón Nader Nader, aclara que en el Acta de Marzo 3 de 1.989 de ISA, esta entidad desde ese entonces cuestionaba el manejo de la línea de interconexión por parte de CORELCA y solicitaba para sí dicho manejo.-

Respecto a los gráficos y cuadros que el Ex-ministro Vergara ha presentado - ante la Comisión el Senador Nader Nader opina que de allí deben quitar los

5.200 MW y los 1.400 MW, pues en Noviembre 30 de 1.988 en un informe de ISA ya se mencionaba que Guavio y Río Grandes sólo entrarían en Diciembre de 1.992.

El aparte respectivo del informe dice: "de acuerdo con el programa actual se tiene previsto que la primera unidad entre en servicio el primero de Septiembre de 1.992, incluyendo tres meses de prueba", en otra parte dice: "montados los equipos principales entre Marzo de 1.990 y Diciembre de 1.992, para iniciar pruebas conjuntas de la primera unidad en Diciembre de 1.992".-

En este orden de ideas, el Senador Salomón Náder Náder, considera que el Guavio no tiene nada que ver con el actual racionamiento porque desde 1.988 se sabía que este Proyecto no iba a entrar en servicio sino a partir de Diciembre de 1.992.-

Igualmente sucede con Río Grande II, del que se sabía entraría en operación en el primer trimestre de 1.993.- Entonces no se puede argumentar que si el Guavio hubiera entrado o Río Grande hubiera entrado, porque era un hecho que no iban a entrar y lo que se tenía que buscar por parte del Gobierno era la solución a los tres primeros factores.-

En consecuencia el Senador Salomón Náder Náder manifiesta que la inquietud que prevalece es acerca de qué se hizo para evitar los racionamientos.-

En consideración a estos planteamientos, el Ex-ministro Vergara Munarriz ratifica lo dicho por el Senador Náder Náder respecto a la reprogramación del Guavio para Diciembre de 1.992, además señala que hoy se está cuestionando la existencia del sobredimensionamiento, sobre todo porque en una condición severa de hidrología, este factor tiende a desaparecer.-

Aclara que la referencia que ha hecho a la reprogramación del Guavio se debe a que al reprogramar una obra, también se reprograman los flujos y en razón a ello el financiamiento hay que buscarlo.-

Enseguida el Senador Huxo Serrano Gómez en uso de interpelación conceptúa que el modelo utilizado por ISA para generar energía en el sistema eléctrico nacional, además de incluir parámetros como la hidrología, contempla un factor muy importante como lo es el costo del racionamiento.-

En la época en que fué Ministro el Doctor Vergara tenía un costo aproximado a los \$25.00 y ahora el Gobierno lo ha colocado en \$100.00, cuando el precio verdadero se acerca a \$300.00.-

Pregunta el Senador Serrano hasta que punto al Doctor Vergara como Ministro de Minas le cabe la culpabilidad de manejar un modelo equivocado; además se ha hecho alusión a los problemas estructurales del sector eléctrico y cabe el interrogante de por qué cuando estuvo al frente del Ministerio no trató este aspecto en la forma como lo está abocando actualmente el Ministerio en el Proyecto de Ley Eléctrica, que incluye una reforma a esas estructuras obsoletas que se aprecia en el sector.- En este sentido se presentan inconvenientes como el hecho de que ISA sea generadora y transmisora de energía, estableciendo compromisos con sus socios en donde priva al sector regional y al empresarial de una mayor ingerencia.-

A las interpelaciones e interrogantes anteriores el Ex-ministro Luis Fernando Vergara responde inicialmente que el porcentaje de racionamiento no está en el 35% sino en el 25%; respecto al Proyecto de Ley Eléctrica asegura que aunque fue presentado recientemente al Congreso, la fundamentación y los estudios del mismo se hicieron durante su gestión y es

Interpela luego el Senador Jairo Calderón quien acota que después de varios debates sobre la crisis eléctrica, hay claridad sobre sus causas, algunas de ellas de naturaleza incontrolable, no obstante se advierte cierta responsabilidad de parte del Ex-ministro Vergara en cuanto a los problemas de mantenimiento y financiación de los programas de recuperación y repotenciación del parque térmico, evitando que estuviera en perfecto estado al sobrevenir la crisis hidroeléctrica.-

Indica el Senador Jairo Calderón que mientras el Doctor Vergara fué Ministro, las cuatro unidades de Termo-Paipa estuvieron generando muy poco y algunas decisiones tomadas, no por el Ministro pero sí por funcionarios del Ministerio de Minas, llevaron a que el último verano se iniciara con muy bajo nivel en los embalses.- Se puede captar que hubo una equivocación en las decisiones técnicas, administrativas e incluso políticas en el manejo del sistema; hubo ligereza al confiar en las informaciones que ISA daba para la operación del sistema y de pronto, buscando una mayor rentabilidad del sector de las electrificadoras liberadas por la Empresa de Energía de Bogotá y las Empresas Públicas de Medellín, en detrimento de las pequeñas electrificadoras.-

Opina el Senador Calderón Sosa que si el racionamiento se hubiera previsto convenientemente, fluctuaría en la actualidad entre un 5 y 15%, sin que tuviera de la noche a la mañana que llegar al 35%.-

una iniciativa que se analizó con mucha seriedad al interior del sector.-

Comenta que un elemento coyuntural que alivió los costos, en especial los de mantenimiento fue el reajuste tarifario de Octubre de 1.990; así empresas como la Central Hidroeléctrica de Anchicayá percibió durante 1.991 recursos adicionales que le posibilitaron rehabilitar la Unidad Tres, pidiéndose decir hoy que esta Central está funcionando al 100% de disponibilidad.-

Reafirma, de otra parte, que como prioridades en el Ministerio de Minas se tuvieron reforzar el sistema regional de la Costa vulnerado con los ataques terroristas a las torres y no aceptar atrasos adicionales en el Guavio, ni en la línea de interconexión eléctrica, pues de lo contrario se abocarían problemas de racionamiento en 1.993.- Sostiene igualmente que en las Juntas de ISA que presidió nunca se habló de las posibilidades de racionamiento en 1.992 y sí el Senador Salomón Náder Náder ha hecho referencia a algunas Actas de Juntas de ISA, pues ahí se incluyen temas que no se trataron en las Juntas Directivas de ISA a las que acudió.-

Recaba en otra causa coyuntural como ha sido la hidrología, particularmente relacionada con la ocurrencia del fenómeno del niño.- Puntualiza que la responsabilidad que la responsabilidad en su cargo llega hasta el mes de Noviembre, de modo que la última hidrología que conoció fué la de finales de Octubre y es importante hacer un corte y fundamentar todas esas apreciaciones y argumentos sobre la base de que hasta ese momento se tenían

previsiones de que el fenómeno tuviera lugar, pero era aventurado hablar de sus reales efectos en el comportamiento climatológico.-

A continuación el Senador Jairo Calderón Sosa señala que en Noviembre cuando se inició el verano los embalses estaban en el 40%, es decir, se había gastado toda la energía potencial almacenada en la época de invierno, sin dejar una reserva adecuada para una intensa ola de verano.-

El Doctor Vergara Munarritz, amplía sus argumentos sobre estos tópicos en los siguientes términos:

Se ha hablado de las causas coyunturales, entre ellas la hidrología y restaría lo relativo al manejo y operación de los embalses.-

Volviendo al tema hidrológico, se aprecia que el fenómeno del niño se conoció realmente a comienzos del mes de Enero sin saber la intensidad, a pesar que el comportamiento de las lluvias no fue bueno durante el año.- En los meses de Julio, Agosto y Septiembre se presentó un verano muy fuerte en la zona occidental del país y un invierno en la zona central el cual produjo vertimientos en las represas de Betania, Prado y Chivor.- En ese momento lo ideal hubiese sido hacer transferencias de energía entre el centro y el occidente del país, lo que no fue posible debido a los atentados a las torres de interconexión.-

En el ámbito presupuestal durante la gestión en el Ministerio en 1.991, se incorporaron \$2.116 millones para reparar plantas térmicas en la Costa

Atlántica, de igual manera se solicitó apropiar para el siguiente presupuesto una suma similar y en el Congreso aprobaron \$1.099 millones.-

Esta demuestra que durante la gestión del Ex-ministro Vergara Munarritz estaba trabajando en la recuperación de las térmicas, por razones diferentes a las de la eventualidad de un racionamiento en 1.992, hasta el punto que en Septiembre de 1.991 la disponibilidad de las plantas térmicas llegó a ser hasta del 81,1%, con un promedio del 72%.- En Noviembre se aprecia una caída brusca en la disponibilidad, a consecuencia de los problemas laborales que aún persisten en el Sector Eléctrico.-

Pasando al tema del costo del racionamiento y del manejo de los embalses, se puede definir dicho costo como el valor económico que se da al agua embalsada.- De esta forma cuando una represa está vertiendo el agua que sale y no genera vale cero, pero cuando existe la posibilidad de un racionamiento entre el 5% y el 10%, obviamente hay que reajustar el valor del agua, entre otras cosas para que el modelo de una señal adecuada.- La verdadera señal que se debe dar a las empresas es que si se entra a racionar hay un mayor costo, esta señal estaba en \$26.co y ha permanecido vigente desde 1.986, no se pudo modificar hasta Diciembre ya cuando la composición accionaria de ISA se había modificado y la nación adquiría un mayor control.- Tal como aparece en las Memorias del Ministro se enfatizaba sobre la necesidad de modificar el valor del racionamiento y efectivamente esto sucede en Diciembre al determinarlo en \$90.co.-

Con este nuevo valor para el racionamiento se hizo una simulación para

establecer qué generación térmica, adicional hubiera sido necesaria y dió un valor de 100 MW, entonces 100MW contra 900 MW de racionamiento, habrían aliviado algo la situación, pero de todas maneras el racionamiento no sería inferior al 20%.-

La tarea de recuperación de las plantas térmicas en que se empeñó el Ministerio, tal vez no rindió las metas esperadas por problemas de asignación presupuestal y de endeudamiento de las empresas.- Realmente es difícil que un Gerente pueda cumplir las metas propuestas sin contar con los recursos suficientes.-

En cuanto al modelo, éste se basa en una serie de supuestos que conducen a superar cualquier eventualidad con un 80% de probabilidades de éxito, sin embargo esta hidrología ha sido una de las más severas en los últimos cuarenta años y el influjo sobre el modelo no fue del grado suficiente como para que ocasionara una reprogramación.- Por tal motivo hay que ajustar el modelo porque en esta oportunidad no dió la señal a tiempo.-

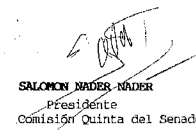
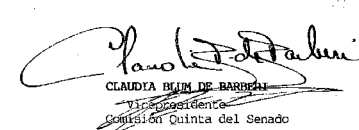
El nivel de los embalses al culminar la gestión como Ministro de Minas y Energía estaba en el 55%, pero como ya se dijo, el modelo no dió la señal de racionamiento y no se tomó la decisión de racionar: la verdad es que si ahora es difícil explicar el por qué del racionamiento, no menos complicado habría sido empezar a racionar en Septiembre u Octubre cuando se tenía el 50% de agua en los embalses.-

Pregunta el Presidente de la Comisión Quinta, Senador Salomón Nader Nader si a fines del invierno del año 1.990, cuando se apreciaba que la curva real y la del nivel crítico se estaban encontrando y con la inminencia del verano, por qué no se inquietaron en el Ministerio de Minas acerca de que algo estaba pasando y que se iba a dar un racionamiento crítico.-

Contesta el Doctor Vergara Munarritz que se supone que en Noviembre, cuando empieza el verano es cuando los embalses deben estar llenos para sobrellevar la temporada de verano.- Lo que se escucha es que por favorecer la rentabilidad de las empresas generadoras de energía hidráulica se desembolsó y no se generó a plena disponibilidad con las térmicas.-

En relación directa a la pregunta del Senador Nader es evidente que aunque el modelo dió señales de generar más térmicas, los problemas laborales existentes entorpecieron el mantenimiento oportuno de las plantas y tan sólo el máximo de generación térmica alcanzó el 64%.- También se debe sopesar la vulnerabilidad del sistema hidroeléctrico nacional, pues el país sólo dispone de un embalse diqueanual como el Peñol, los demás embalses se llenan en invierno y se vacían en verano, de modo que toda el agua almacenada, alrededor de 8.500 GW sirvan para atenuar los efectos de una hidrología severa.-

La Presidencia informa que en vista que la plenaria de la Corporación se ha iniciado, se ve en la obligación de levantar la sesión.- Antes de proceder

<p>en este sentido concede la palabra al Senador Alvaro Araújo Noguera, quien anuncia una Proposición de eplazamiento de la citación prevista con el señor Gerente de la Caja Agraria, en atención a que presentó renuncia de su cargo.-</p> <p>El Senador Hugo Serrano Gómez por su parte reitera el Ex-ministro Vergara Munarritz que de acuerdo al gráfico que ha presentado sí el mínimo físico del modelo se acercaba peligrosamente al nivel crítico de los embalses, sin lugar a dudas constituía un indicativo de la inminencia del racionamiento.-</p> <p>El Doctor Vergara Munarritz sostiene que en los meses de Julio, Agosto y Septiembre se presenta un fuerte invierno en la zona central del país, y esa se puede apreciar claramente en otra curva.-</p> <p>El Senador Gustavo Rodríguez Vargas por su parte señala como la gran falla del Ex-ministro Vergara, no tener en cuenta lo que indicaba ese gráfico.- Lo cierto es que el Doctor Vergara no se dió cuenta que no había llovido donde tenía que llover.- Como ejemplo la represa de Chivor se desocupó prácticamente en Junio, porque como cosa rara en esa región le dió por hacer verano, aunque la teoría y los estudios, más si son de INGETEC señalarían que en Junio y julio llueve todos los días.- Este es un factor que se presentó y no tuvo en cuenta, concluye el Doctor Rodríguez Vergara.-</p> <p>Acto seguido la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día jueves 30 de Abril a las 10:00 a.m.-</p>	<div style="text-align: center;">  <p>SALOMON NADER NADER Presidente Comisión Quinta del Senado</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>CLAUDIA BLUM DE BARBEN Vicepresidenta Comisión Quinta del Senado</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>LOIS MARIO LOPEZ RODRIGUEZ Secretario General Comisión Quinta del Senado</p> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Jcg.-</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">SORZANO ESPINOSA LUIS GUILLERMO.</p> <p style="text-align: center;">*****</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTENIDO

Gaceta número 218 - viernes 24 de marzo de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

Págs.

Acta número 009 de 1992 (abril 28)	1
Acta número 010 de 1992(abril 29)	17